

COMUNIDADES ORIGINARIAS Y GRUPOS ÉTNICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Matilde García Moritán · María Beatriz Cruz

Septiembre 2011

COMUNIDADES ORIGINARIAS Y GRUPOS ÉTNICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY

AUTORAS

Matilde García Moritán

Antropóloga. Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales, Universidad Nacional de Jujuy - Fundación
ProYungas

María Beatriz Cruz

Trabajadora Social. Registro Provincial de Comunida-
des Aborígenes, Secretaría de Derechos Humanos de
la Provincia de Jujuy

Septiembre 2011

© 2011 , Ediciones del Subtrópico
C. C. 34 (4107)
Yerba Buena
Tucumán, Argentina

Impreso en Argentina
Printed in Argentina
Artes Gráficas Crivelli – Salta

Fotos de tapa y contratapa: Amelie Lester, Cecilia Estrella, Mito Tramontini.

Cartografía: Siga ProYungas

Diseño: Cecilia Estrella

Ediciones del
Subtrópico

edicionesdelsubtropico@proyungas.org.ar
www.proyungas.org.ar



Sede Central Tucumán

Perú 1180
(4107) Yerba Buena
Tucumán, Argentina
Tel/Fax: 54-381-4253728
E-mail:
administracion@proyungas.org.ar

Sede Salta

Deán Funes 344 - Piso 1, Ofi-
cina 7
(4400) Salta, Argentina
Tel: 54-387-4219326
E-mail:
proyungassalta@proyungas.org.ar

Sede Jujuy

Alvear 678, of. 23
(4600) San Salvador de Jujuy,
Jujuy
Tel: 54-388-4242261
E-mail:
proyungasjujuy@proyungas.org.ar

ÍNDICE

<i>pág.</i>		<i>pág.</i>	
4	AGRADECIMIENTOS	19	> El Ramal
			<i>Introducción</i>
			<i>Registro arqueológico y etnohistórico</i>
			<i>Entrada española</i>
5	PRÓLOGO	20	<i>Período de independencia nacional</i>
6	PRESENTACIÓN		<i>Situación actual</i>
7	INTRODUCCIÓN	21	Figuras 2 y 3
	Antecedentes	22	Fotografías
10	Población	25	> Los Valles
	<i>Pueblos Originarios</i>		<i>Introducción</i>
			<i>Registro arqueológico y etnohistórico</i>
			<i>Entrada española</i>
12	REGIONES DE JUJUY	26	<i>Período de independencia nacional</i>
	> La Puna		<i>Situación actual</i>
	<i>Introducción</i>	27	PUEBLOS ORIGINARIOS
	<i>Registro arqueológico y etnohistórico</i>		> Kolla
13	<i>Entrada española</i>	30	> Omaguaca
	<i>Período de independencia nacional</i>	32	> Atacama
14	<i>Población</i>	33	> Ocloya
	<i>Actividades económicas</i>	34	> Tilian
15	<i>Situación actual</i>		> Toara
16	> La Quebrada		> Guaraní
	<i>Introducción</i>	37	> Kolla Guaraní
	<i>Registro arqueológico y etnohistórico</i>		> Toba
17	<i>Entrada española</i>	38	REFLEXIÓN FINAL
18	<i>Período de independencia nacional</i>	40	BIBLIOGRAFÍA
	<i>Situación actual</i>		

* Esta publicación incluye una lámina adjunta con un mapa de la ubicación de las comunidades originarias y grupos étnicos de la Provincia de Jujuy.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Lucio Malizia, Docente Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy y Director Sede Jujuy Fundación ProYungas, y a Natalia Sarapura, Coordinadora General Concejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy; la revisión de este texto y el aporte de valiosos comentarios que enriquecieron al mismo.

A los habitantes de las comunidades originarias que siempre se mostraron dispuestos a dialogar con nosotras y a compartir sus experiencias de vida; haciéndonos sentir privilegiadas por trabajar con una temática tan profunda y apasionante.

Por supuesto esta Cartilla no hubiera podido realizarse sin el apoyo económico del Proyecto Alto Bermejo (Fondo Francés para el Ambiente Mundial y Fundación ProYungas) y de las instituciones patrocinantes.

PRÓLOGO

La problemática indígena se nos ha presentado en la gestión de los territorios del norte de Argentina con fuerza creciente, demandando que el Estado cumpla con el enunciado constitucional, reconociendo los derechos preexistentes de los pueblos originarios sobre sus territorios ancestrales. Una medida compleja de resolver que demandará mucho esfuerzo de parte de políticos, técnicos y dirigentes comunitarios para resolverlos de una manera justa y razonable. La peor gestión en esta temática es la que domina el escenario de las decisiones políticas y que es seguir trasladando la solución del problema para más adelante. Con la creciente colonización productiva de territorios habitados por comunidades originarias y hasta hace muy poco carentes de interés económico para los inversores e incluso para los mismos propietarios, la problemática de la resolución de los reclamos territoriales se está incrementando y se incrementará sin duda en el futuro próximo. La recientemente sancionada ley de Bosques Nativos que ha impulsado el desarrollo de planes de ordenamiento territorial, presenta entre sus criterios de zonificación territorial la

presencia de comunidades aborígenes. Esta es una oportunidad para iniciar el proceso de resolución al menos para las comunidades habitantes del entorno boscoso del noroeste argentino, ya sea yungueño o chaqueño.

Sin embargo la resolución eficiente de los reclamos territoriales es sólo una parte del problema indígena. Se debe dotar a estos territorios de las pautas de manejo adecuadas y apoyo económico para que los mismos, en sus dimensiones y en los contextos actuales, les permitan a sus habitantes alcanzar una vida digna, con un futuro adecuado, muy alejado de las perspectivas actuales en la mayoría de los casos.

Desde la Fundación ProYungas celebramos la realización de esta Cartilla que cubrirá al menos una condición necesaria que es el de la visibilización geográfica de las comunidades indígenas habitantes de la Provincia de Jujuy. Esto permitirá a los gobernantes y al público en general tomar una dimensión clara del problema a enfrentar, que deberá resolverse adecuadamente para poder planificar un horizonte productivo sustentable y socialmente justo.

Dr. Alejandro D. Brown

Presidente Fundación ProYungas

PRESENTACIÓN

Este texto tiene como intención contribuir al conocimiento y a la visibilización de la población originaria¹ de la provincia de Jujuy (Argentina) ya que la consideramos un actor social relevante. En la Introducción nos referimos a algunos antecedentes del pasado prehispánico y colonial y a acontecimientos que fueron conformando a la Argentina como país, pues estimamos que los mismos han condicionado el posicionamiento actual del tema aborígen. En la sección Regiones de Jujuy, describimos someramente los procesos diferenciados de poblamiento y organización ocurridos en los distintos ambientes. Finalmente en la sección Pueblos Originarios, focalizamos la mirada en la situación actual de los grupos étnicos² aborígenes y sus comunidades³. Este trabajo se complementa con un mapa (Fig 1, lámina adjunta) donde ubicamos espacialmente a las 268 comunidades aborígenes que, en diciembre del año 2010, tenían personería jurídica registrada o en trámite en el Registro Provincial de Co-

munidades Aborígenes de Jujuy. Aunque sabemos que la dinámica social constituye un proceso sujeto a cambios constantes, con nuestra mirada esperamos aportar a la discusión actual sobre el tema indígena en la provincia y en el noroeste.

Desde hace algunas décadas, la provincia de Jujuy ha sido dividida en cuatro regiones: Puna, Quebrada, Rimal (o Yungas) y Valles, a las que se considera alternativamente como naturales, geográficas, históricas y actualmente, también turísticas⁴. Desde el punto de vista ambiental en Jujuy se encuentran representadas cinco ecorregiones: Altos Andes, Puna, Monte de Sierras y Bolsones (Prepuna), Yungas y Chaco, que se corresponden parcialmente con la clasificación anterior. En la Figura 1, hemos optado por utilizar como fondo las ecorregiones, sin embargo, en el texto utilizamos el esquema de las regiones porque las mismas están divididas en departamentos y su uso está ampliamente difundido.

1 En este texto utilizamos indistintamente las denominaciones pueblo originario, indígena y aborígen.

2 Los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación utilizados por los mismos actores y tienen la característica de organizar la interacción entre las personas (Barth 1976).

3 La comunidad es una institución de origen colonial compuesta por quienes tenían derecho sobre las tierras asignadas cuando fueron reducidos en pueblos o adquiridas por compra posterior, siempre que haya sido en forma conjunta (Gil Montero 2008).

4 Otra regionalización propuesta y considerada en el Plan Estratégico Productivo Provincial es la siguiente: Puna, Quebrada, Valles templados y Valles cálidos.

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

Los pobladores prehispánicos que habitaron la Puna, la Quebrada y los Valles produjeron e intercambiaron productos provenientes de las diferentes zonas ecológicas del noroeste de Argentina y regiones vecinas. Algunos sitios fueron lugares de intercambio estratégicos, por su ubicación y la vinculación que generaron entre amplios territorios. Así, Yacoraité fue una importante entrada a la Puna desde la Quebrada; y el Abra de Zenta, ubicado hacia el este, fue una gran entrada desde las regiones altas hacia los bosques de las tierras más bajas, cubiertas por Yungas y Chaco (Albeck 1994).

La historia de las antiguas poblaciones de Yungas se remonta a varios miles de años atrás, cuando los pueblos de cazadores-recolectores hacían uso de los numerosos recursos de sus selvas y bosques. Aunque la escasez de investigaciones arqueológicas en esta región impide conocer estos momentos previos a las ocupaciones de los pueblos agro-alfareros, sabemos que en sitios arqueológicos ubicados en regiones vecinas se han hallado elementos provenientes de Yungas, que muestran que hace unos 10.000 años los pueblos cazadores de la Puna utilizaban recursos de la selva tales como nueces, cañas, pieles, plumas de aves multicolores y caracoles de agua dulce, entre otras cosas.

Sabemos también que hace 5000 años, los elementos de la selva seguían siendo de importancia para los habitantes de las tierras altas que ya contaban con prácticas funerarias complejas. Posiblemente, cinco siglos después, con la domesticación de los camélidos o, al menos de la llama que se usó como animal de carga, aumentaron los mecanismos de intercambio a larga distancia, uniendo las costas del Pacífico con las Yungas. Hace unos 2500 años, poblaciones que tenían una tecnología cerámica desarrollada se hallaban establecidas en el sur del valle del río San Francisco, en Jujuy, ocupándolo aproximadamente entre el 800 a. C. y el 400 d. C. (García Moritán y Ventura 2007).

En el año 1557, un grupo de españoles arribó a lo que sería posteriormente la jurisdicción de San Salvador de Ju-

juy. Luego de ese momento, la población originaria ingresó al sistema colonial a la vez que comenzó a sufrir cambios de todo tipo y a reconfigurar su identidad. Las antiguas poblaciones padecieron un profundo impacto por la conquista y por la concesión de encomiendas en la región. Los pueblos de indios, fundados por los encomenderos a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, fueron el escenario de las principales transformaciones. Se les impuso ubicación, patrones espaciales urbanísticos europeos, instituciones, forma de acceso a los recursos y nuevas jerarquías y desigualdades.

Sica (2006) dice que la jurisdicción que comprendía San Salvador de Jujuy, si bien desmembró antiguos territorios prehispánicos, fue el lugar donde sucedieron los cambios y las transformaciones. En el siglo XVII abarcaba un extenso espacio rural y comprendía tres áreas correspondientes a diferentes ecorregiones, la Puna, la Quebrada de Humahuaca y el Valle de Jujuy. En Puna y Quebrada se ubicaban las sociedades originarias con mayor peso demográfico y complejidad social y económica del noroeste argentino. La colonia reunió, de este modo, en un mismo espacio administrativo a espacios ecológicos diferentes, a la vez que fragmentó antiguas regiones. Desde comienzos de ese siglo, Jujuy era paso obligado de la ruta que unía Potosí con Tucumán. Durante el siglo XVIII la economía jujeña (igual que la salteña, pero en menor escala) se basó en la cría de ganado vacuno, la fabricación de productos derivados de éste y la internada de mulas que se enviaban a Chichas, Porco y Potosí, todos centros mineros y urbanos del Alto Perú, en la actual Bolivia.

La presencia religiosa apareció tempranamente y fue una constante en la región. Apenas comenzada la conquista española, los jesuitas desplegaron su accionar en territorio argentino durante casi dos siglos. En 1756 fundaron la reducción⁵ San Ignacio, en el campo de Los Naranjos, ubicado entre la fortaleza de Ledesma y la del río Negro, que estuvo dirigida a población Toba. Aparentemente también se establecieron en el molino de Yala. Luego, en el año 1767, los jesuitas fueron expulsados del territorio americano por orden del rey Carlos III.

⁵ Este término fue usado por la Compañía de Jesús para referirse a los pueblos de indios, convertidos al cristianismo y organizados en forma comunitaria, fundados en el actual territorio de Argentina, Brasil y Paraguay.

Casi simultáneamente, en 1755 se creó en Tarija (Bolivia) el Colegio de Propaganda Fide de la Orden Franciscana para la reducción de los indígenas chaqueños. Desde allí se fundaron una serie de misiones y reducciones que estuvieron orientadas principalmente a consolidar la frontera de la conquista, realizar tareas de evangelización e incorporar al indio a la sociedad. En el territorio argentino los franciscanos actuaron desde tres centros: el Colegio de Propaganda Fide de San Carlos en San Lorenzo, el de San Diego en Salta y el Convento de La Merced en Corrientes. Entre 1856 y 1890⁶ se sucedieron las misiones de manera que su presencia en este período fue constante. En el marco de la república se esperaba que las mismas permitieran pacificar la frontera e introducir a los indígenas en el proceso “civilizador”. Las misiones no llegaron a funcionar como unidades productivas y jugaron un papel de intermediarios entre aborígenes y establecimientos o empresas que los requerían como mano de obra (Teruel 1995⁷; Teruel 2002). En las misiones, los religiosos trataron de enseñarles diferentes oficios. Sin embargo, los indígenas realmente se incorporaron a la sociedad de frontera a través del trabajo en las plantaciones azucareras y otras haciendas. En cuanto a la labor realizada por la iglesia protestante, en 1909 religiosos ingleses de la Sociedad Misionera Sudamericana comenzaron a trabajar en el ingenio La Esperanza.

Una vez instaurada la república las fluctuaciones legislativas marcaron en muchas oportunidades la situación aborígen. Hay antecedentes que muestran que los indígenas fueron tempranamente, al menos a nivel declarativo, considerados iguales en términos de ciudadanía. La Asamblea del Año XIII establecía que los indígenas eran “hombres perfectamente libres y en igualdad de derechos con todos los demás ciudadanos”. Por su parte el Congreso, que en 1816 declaró la independencia, sostuvo que “siendo los indios iguales en dignidad y derechos a los demás ciudadanos, gozarán de las mismas preeminencias

y serán regidos por las mismas leyes” (Carrasco y Briones 1996:12).

A medida que avanzaba la consolidación efectiva del estado, se fue percibiendo al indígena no sometido como un agente que imposibilitaba el libre acceso a la tierra. En el año 1853, la Constitución Nacional dio algunas muestras de este proceso al referirse a la situación general de los pueblos originarios y al atribuirse la facultad de “proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo”. Entre 1853 y 1884 se sancionaron un total de trece leyes tendientes a regular acciones en las fronteras, que mostraban un modelo de país que tenía como proyecto la ocupación del territorio obstaculizada por la presencia indígena. En la Argentina de fines del siglo XIX, cuando el país transformaba su carácter criollo-mestizo con la incorporación masiva de inmigrantes de origen europeo, los aborígenes eran la imagen de la barbarie y representaban un problema para la conformación del estado-nación.

Lagos (2000) da cuenta de otro cambio discursivo al decir que existió un discurso antes y otro después de la Campaña del Desierto (1879- 1884), momento en el que aparecieron denuncias de excesos. Así, el discurso de exterminio fue reemplazado por el de integración. Lo que se pretendía era incorporar al indio a la “vida civilizada”. En ese momento, la ubicación de los pueblos indígenas se planteaba como un dilema para el gobierno, de modo que algunos grupos fueron destinados al trabajo en la agroindustria azucarera del noroeste, en la minería en la Puna, a los cuerpos de línea del ejército y también a prestar trabajo en ocupaciones domésticas o de peonaje.

Ya avanzado el siglo XX, a partir de la década del ochenta y con más énfasis en la del noventa, aparecieron en Argentina cambios significativos en la problemática y percepción aborígen. En 1985, la ley 23.302 de Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes, trató el reconocimiento de la personería jurídica de estas comunidades, la

6 La ley 817 de 1875, de Inmigración y Colonización, promovió el uso de la figura de la Misión para atraer a los indígenas al modo de civilización europea. En 1886, la ley 1838 posibilitó percibir a la religión como un medio para acompañar el proyecto civilizador ligado al otorgamiento de tierras (Carrasco y Briones 1996).

7 Este texto es una interesante compilación de cuatro testimonios escritos por franciscanos entre los años 1861 y 1914.

adjudicación de tierras y la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Otra ley relevante, la 24.071, que aprobada en el año 1992 recién entró en vigencia en el año 2001, convalidó el Convenio 169 de la 77 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT de 1989, sobre pueblos tribales e indígenas en países independientes. Ésta constituye el principal instrumento de derecho internacional para la defensa de los pueblos originarios y su territorio.

En la provincia de Jujuy, en concordancia con este proceso, en el año 1992 comenzó a gestarse en el ámbito de la Fiscalía de Estado un registro de comunidades, creándose por decreto 3346/92 el primer Registro de Comunidades Aborígenes de la provincia; pero se concedían las personerías bajo las normas de las asociaciones civiles y para su otorgamiento se requería el aval del Concejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ). Hasta ese momento en la provincia se negaba la existencia de una población indígena significativa.

Finalmente, en el año 1994, en base a legislación preexistente y a instancia de presentaciones y gestiones realizadas por diversas organizaciones aborígenes del país, la Reforma Constitucional en su artículo 75 inciso 17 modificó las atribuciones del Congreso en relación a los pueblos aborígenes. La misma expresa: a) reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas; b) garantizar el respeto a la identidad y a la educación bilingüe e intercultural; c) reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos; d) asegurar su participación en la gestión referida a los recursos naturales y a los demás intereses que los afectan; y e) las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

En Jujuy, los durante el año 1996 se establecieron los primeros acuerdos para la regularización y adjudicación de tierras a la población aborígena. En mayo de 1997 el gobierno provincial firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación y con el INAI para la creación del Registro Provincial de Comunidades Aborígenes que

fue aprobado por decreto 3371-G-97. Al año siguiente, por decreto 6256-BS-98, se instrumentó la transferencia y organización del registro al Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Social. Luego, en el año 2005 el mismo fue transferido a la Secretaría de Derechos Humanos por decreto 3655-BS-05, lugar en el que funciona actualmente. Si bien las personerías jurídicas que se otorgan son provinciales, tienen validez nacional y están inscriptas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RE NA CI). También hay en Jujuy comunidades aborígenes que tienen personería jurídica nacional, correspondientes a actuaciones efectuadas (ocho) antes de la firma del convenio, que se hallan incorporadas en el registro provincial.

En el mes de noviembre de 2006 se sancionó la ley nacional 26.160 de Emergencia de la Propiedad Indígena, que suspendió los desalojos de las comunidades y estableció un fondo fiduciario para realizar un relevamiento catastral dirigido al reconocimiento y posterior adjudicación de tierras a los pueblos originarios. Al vencerse el plazo establecido para su cumplimiento y como no se había cumplimentado lo establecido en ella, en noviembre de 2009 se sancionó la ley 26.554 que prorrogó los plazos de la emergencia y relevamiento hasta el 23 de noviembre de 2013. En el plano internacional, el 13 de septiembre de 2007 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, con 143 votos a favor del total de 192 países, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En la Figura 2 (pág. 21) observamos como el registro fue creciendo lentamente hasta que alcanzó su pico máximo en el año 1999, sobre todo en relación a la etnia Kolla; los años siguientes descendió, luego en el año 2003 volvió a elevarse; y finalmente comenzó un descenso con altibajos hasta la actualidad. Hoy, el proceso de registro continúa, aunque ha disminuido el ingreso de solicitudes ya que la mayoría de los grupos originarios se encuentran inscriptos en el Registro de Comunidades Aborígenes. Tal como ya lo mencionáramos, a los fines del presente trabajo, hemos hecho un corte temporal en diciembre de 2010 y consideramos a las 268 comunidades con personería jurídica registrada o en trámite a esa fecha⁸ (Fig 1, lámina adjunta).

⁸ Sin embargo sabemos que, entre diciembre de 2010 y junio de 2011, cinco comunidades han presentado solicitudes de inscripción.

POBLACIÓN

La población del noroeste argentino está formada por la población originaria, más el aporte de inmigrantes de otros países y provincias que han ido arribando a través del tiempo. Llegaron: bolivianos, españoles, italianos y árabes (esta denominación incluye a turcos, sirios y libaneses) también llegaron chilenos y franceses. Este grupo, que era significativo en 1895, se fue reduciendo, mientras que los pertenecientes al imperio Otomano, principalmente árabes, aumentaron después de 1908. A partir de la recesión económica de 1930 y durante la segunda guerra mundial, los flujos migratorios de ultramar se interrumpieron, reanudándose una vez pasada la guerra.

En relación a la inmigración fronteriza, al realizarse en 1869 el primer censo nacional, en la provincia de Jujuy la población proveniente de países limítrofes ya era significativa y representaba el 89% del total de migrantes. Sin embargo ésta representaba sólo al 7,5% de la población total de la provincia. A partir de 1930 y hasta 1960, la población inmigrante fue aumentando, pero se desaceleró entre 1960 y 1980. La localización de los extranjeros se ha relacionado en muchas oportunidades con el trazado de los corredores de los ferrocarriles Central Córdoba, Central Norte y Central Argentino (Ortiz de D'Arterio 1997).

En el caso puntual de San Salvador de Jujuy, según el censo del año 1779, la población era de 2023 habitantes, de los que aproximadamente 500 eran españoles y un número similar mestizos, 420 mulatos, 300 negros y 280 indios. El sector dominante de la sociedad local estaba formado por 45 familias, o 200 personas, contando a jefes de familia, esposas e hijos.

Para Gil Montero y colaboradores (2007), hablar de migración en el noroeste lleva a pensar en una serie de cuestiones como el desdoblamiento de ciertas áreas rurales; la existencia de polos de atracción como son los valles subtropicales productores de azúcar de Salta y Jujuy, que son dinamizadores de la población provincial y que atrajeron a personas de otras provincias y naciones (principalmente Bolivia); el crecimiento de las capitales provinciales; y la población que marchó al área metropolitana a partir de la década del 60. Durante las tres últimas décadas del siglo XX, se observó en toda la región y en particular en la Puna de Jujuy una atenuación de la emigración, que coincide con la disminución del crecimiento natural de la población. Entre las excepciones hay que mencionar al departamento Humahuaca. En procesos de larga duración también se observa la merma sostenida del peso relativo

de la población de las tierras altas de la Puna y la Quebrada y el incremento poblacional relativo de los Valles Centrales y Subtropicales.

Hasta 1980, la provincia de Jujuy mantuvo tasas de crecimiento medio anual intercensal mayores que las de crecimiento natural, lo que indica que la posible emigración era neutralizada por la recepción de inmigrantes internos y limítrofes. Se pueden delimitar tres períodos respecto a los factores de crecimiento de la población jujeña en el siglo XX. Hasta 1960, la inmigración fue una causa importante, si no la principal, del crecimiento de la población en la provincia. Entre 1960 y 1980, los aportes inmigratorios fueron casi tan importantes como la emigración y las tasas de crecimiento medio fueron apenas superiores a las de crecimiento natural. Finalmente, entre 1980 y 2001, por primera vez en el siglo, la tasa de crecimiento natural fue mayor que la media anual intercensal, lo que implica una importante expulsión de los habitantes de la provincia, con saldos migratorios negativos.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Los censos nacionales hasta muy recientemente no tuvieron en cuenta a la población aborigen. Durante los años 1966-1968 se inició un censo nacional aborigen, cuyo objetivo era ubicar geográficamente a las diferentes agrupaciones indígenas, determinando sus características demográficas y niveles socioeconómicos. Sin embargo, este registro no se concluyó al no otorgársele una prórroga para la fecha de finalización.

En el año 1998, la ley 24.956 estableció la inclusión de los pueblos indígenas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y planteó, en su cuestionario, una pregunta referida a la pertenencia o ascendencia étnica de al menos uno de los miembros de la casa. Tomando como base esta información, durante los años 2004/2005 se aplicó en todo el país la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) sobre una muestra representativa. Su resultado consignó la existencia de 281.959 hogares indígenas que permitieron establecer, como mínimo, una población de más de 600.329 aborígenes, pertenecientes a 30 etnias. Otra estimación oficial indica que, sumada la población aborigen rural no contabilizada más la urbana, habría un total de 1.012.000 aborígenes en el territorio nacional. Por su parte, la Asociación Indígena de la Repú-

blica Argentina (AIRA) estima que existirían alrededor de 1.500.000 indígenas, mientras que para el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) su número ascendería, quizás, a 2 millones.

De acuerdo a la ECPI, la provincia de Jujuy es la que presenta el porcentaje más alto de hogares en los que algún integrante se reconoce como indígena o descendiente de indígenas. De los 141.631 hogares encuestados, en 14.935 (10,5%) al menos una persona se declaró descendiente de pueblos originarios⁹. Esta misma encuesta analizó la com-

posición de los hogares rurales del país y estableció que en la provincia de Jujuy el 38% de la población rural es aborigen. En este momento no contamos todavía con los resultados del censo nacional 2010 que nos permitirían establecer algunas comparaciones¹⁰.

A continuación nos referiremos en forma concreta a las cuatro regiones en que se subdivide la provincia de Jujuy, como marco de referencia para ubicar los grupos étnicos provinciales.



Volcan, Quebrada, zona habitada por el Pueblo Tilián // J. Vega

⁹ Le siguen las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Salta.

¹⁰ Las cifras totales del Censo 2010 recién estarán disponibles en el mes de agosto de 2011.

REGIONES DE JUJUY

LA PUNA

INTRODUCCIÓN

La Puna es una vasta altiplanicie que se extiende desde la cuenca del lago Titicaca (en Bolivia) hasta las zonas andinas de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca (en Argentina). En la zona más baja mantiene una altura de aproximadamente 3500 metros sobre el nivel del mar (msnm), en tanto que las cumbres que la rodean llegan a los 6000 msnm. Está formada por cuencas endorreicas, excepto por los cursos de agua que se juntan en el río San Juan que con el río Sococha desembocan en la cuenca del río Pilcomayo. Es una meseta árida, de 85.000 km² que limita, al este por la cordillera oriental -sierras de Santa Victoria y Zenta-; al oeste el límite con Bolivia y Chile está marcado por una línea de volcanes; al sur por la cordillera de San Buenaventura; y hacia el norte continúa con el altiplano boliviano. Su ubicación y altura moldean su clima, que presenta precipitaciones anuales bajas y concentradas en verano, además de importantes oscilaciones térmicas y fuertes vientos. El viento que llega del oeste es denominado “viento blanco” y trae un rápido cambio de temperatura, en cambio el “viento negro” que viene del norte trae polvo y arena (Reboratti 1994).

La Puna comprende los departamentos de tierras altas de la provincia de Jujuy: Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca, Susques, y parte del departamento Humahuaca. Un sector de la región Puna pertenece a la ecorregión Altos Andes. Más allá de la delimitación política y caracterización fitogeográfica, la Puna es percibida como una unidad sociocultural, sin que esto signifique negar las diferencias existentes en su interior.

AL AMIGO LEOPOLDO ABÁN

*Su padre fue carpintero
su casa carpintería
pensando de dónde vino
tuvo que tener la misma simplicidad de la mesa,
de la cruz o de la silla.
Lo conocí en Abra Pampa cuando Abra Pampa tenía
cuatro calles hacia Chile dos calles hacia Bolivia.
Comenzamos a entendernos de la forma más sencilla
juntando piedritas blancas para hacer alcantarillas
alcantarillas que siempre nos han unido en la vida.
Un día nos separamos tuvo que llegar el día
me vine peñas abajo él se quedó siempre arriba.
La tierra se hizo papel los años se hicieron tinta
cada carta de sus manos
eran cartas que traían
cogollos de tierras altas aroma de rica rica.
Lo que no estaba en las letras
se adivinaba entre líneas
Rinconada, Casabindo, Miraflores, Lagunillas
toda la Puna en sus cartas como un corazón se abría.
Si tales bienes me ha dado
bien está que yo le diga
Leopoldo cuando me muera tiéndeme una alcantarilla
desde el umbral de tu casa hasta la azul lejanía
que entre la vida y la muerte o entre la muerte y la vida
no hay otro puente mejor que el de la mano amiga.*

Domingo Zerpa

REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y ETNOHISTÓRICO

Desde el punto de vista arqueológico, ciertos sectores de la Puna pueden pensarse como áreas cruciales en la movilidad e interacción circumpuneña, que operan como nodos y como territorios bajo control dentro de una red de interacciones (Aschero 2007). Las poblaciones de cazadores recolectores han jugado un rol esencial en la construcción de redes de un paisaje social que se desarrolla en un espacio discontinuo.

Antes de la llegada de los españoles la Puna estaba habitada por diferentes grupos étnicos. Hacia el este vivían los Casabindo, los Cochinota y los Apatama; al norte los Chicha, todos ellos dedicados a tareas pastoriles y agrícola-

las; hacia el oeste se ubicaban los Atacama, más ganaderos que agricultores; y hacia el sur, próximos a la Quebrada de Humahuaca, se situaban los grupos designados genéricamente como Omaguaca. La mayor cantidad de población se concentraba en el borde oriental. Los naturales de la Puna podrían ser parcialidades desprendidas de los grupos que habitaban la Puna boliviana que conservaron una situación más o menos autónoma. La adoración de los cerros, así como la presencia de menhires en varios sitios, atestiguan que pudo practicarse la costumbre andina de adoración de wakas, representantes de los ancestros ligados a la fertilidad y al derecho territorial (Ottonello y Lorandi 1987).

Al sur de la región puneña había espacios ocupados por grupos de lengua diaguita, que se diferenciaron por el patrón de asentamiento, uso de la agricultura, metalurgia, cerámica y referencias etnohistóricas. Se ignora la relación que mantuvieron con otros pueblos como los Casabindo, Cochino y Omaguaca. Poco se conoce de las transformaciones ocurridas desde la aparición de las primeras sociedades agropastoriles hasta la construcción de los grandes poblados que aún perduraban en el momento de la llegada de los españoles. A partir del siglo XI se evidencia un florecimiento de las sociedades indígenas en la Puna (Albeck 2007). Coincidiendo con la ocupación Inca, aproximadamente entre 1430 y 1535, la población había aumentado posiblemente a causa del establecimiento de mitimaes -colonos incas instalados en los bordes del imperio-. Cruz (2009) dice que probablemente todos los pueblos que vivían en la Puna pertenecían a la familia lingüística kunza o atacameña.

ENTRADA ESPAÑOLA

Al llegar los españoles, el territorio se repartió en varias Merced de tierras y sus pobladores entre varias Encomiendas¹¹. Un caso paradigmático lo constituyó el Marquesado de Tojo o Yavi, que comprendía desde Tarija hasta San Antonio de los Cobres y desde el río Bermejo hasta Yoscaba.

Las especies animales típicas originarias del espacio andino eran los camélidos, silvestres el guanaco y la vicuña y

domésticos la llama y la alpaca. Hacia el interior y hacia el oeste de la región se produjo un reemplazo progresivo del pastoreo de llama por el de oveja. Los europeos, al preferir las carnes y lanas de animales importados, forzaron directa o indirectamente la substitución gradual de las especies autóctonas, haciendo que las reglas del mercado y consumo prevalecieran sobre la lógica andina (Lorandi 1997). Las especies vegetales cultivadas y las técnicas de labranza también sufrieron cambios importantes. Al disminuir la producción de maíz y otros cultivos andinos se produjo la retracción del aterrazamiento y de los sistemas de riego en andenes que protegían el suelo de la erosión. Asimismo, disminuyeron los intercambios que se efectuaban entre diferentes regiones. Todos estos cambios, sumados a la imposición del sistema tributario, provocaron alteraciones en la autosuficiencia y la autonomía de las comunidades locales.

A partir del siglo XVII la Puna fue también zona productora de lana, textiles, pieles, sal y oro. En tanto el mercado de mulas, provenientes de la pampa hacia Potosí, tuvo gran relevancia. En cuanto a la población, en la segunda mitad de ese siglo gran parte había sido diezmada por enfermedades, trabajo insalubre y maltrato. Además el fin de la resistencia indígena del noroeste contribuyó a la desarticulación comunitaria a través de traslados masivos, relocalizaciones forzadas en pueblos de indios y la incorporación a nuevas formas de trabajo.

PERÍODO DE INDEPENDENCIA NACIONAL

Durante las guerras de la independencia ocurrieron algunos cambios en el sistema de hacienda en la Puna. En 1813 se abolió la encomienda, y se produjo un cambio desde un sistema de tipo señorial en el que los indios eran siervos ligados a la tierra por la institución de los servicios personales, a un sistema en el cual las demandas del terrateniente se limitaban a la extracción de una renta en dinero. De tal modo que en la segunda mitad del siglo XIX se habían generalizado dos tipos de rentas, el arriendo y el pastaje (Rutledge 1992).

11 La Merced de tierras era una cesión de territorio que el rey de España efectuaba a favor de personas de su confianza. La Encomienda adoptó dos modalidades. En un primer momento significó el usufructo directo de la energía y trabajo de la población local a favor de un encomendero; convirtiéndose de este modo en la primera forma de utilización de mando de obra indígena por parte de los españoles. Más tarde la Encomienda se convirtió básicamente en la obligación indígena de entregar un tributo al encomendero.

En cuanto a la estructura jurídica, desde la década de 1840 el estado estableció jueces de campaña que se convertirían luego en jueces de paz y un subdelegado constituido como jefe político de la Puna. En 1860 se crearon las comisarías de campaña, y en ocasión de las luchas contra el caudillo Felipe Varela se enroló por primera vez la guardia nacional. Entre 1860 y 1870 funcionó un juzgado de primera instancia en Yavi y también existieron comisiones municipales en las cabeceras de los departamentos (Paz 1991).

Muy significativas fueron las contiendas ocurridas durante el siglo XIX. En 1835 comenzó la guerra con Bolivia y muchas de sus acciones se desarrollaron en la Puna. Luego, desde comienzos de la década de 1870, las tensiones existentes entre campesinos indígenas de Casabindo y Cochino, y algunas elites, derivaron en un conflicto muy complejo que desembocó en una revuelta contra los terratenientes y el estado provincial. Después de varias batallas, transcurridas entre 1872 y 1875, los indígenas fueron finalmente vencidos en la batalla de Quera. La principal demanda giraba en torno a la recuperación de las tierras. A pesar de la derrota de los indígenas, los conflictos continuaron y en 1877 la Suprema Corte de la Nación declaró fiscales a 61 rodeos de la Puna, que fueron subastados en 1891 y comprados en su mayor parte por descendientes del Marqués de Yavi (Bernal 1984; Gómez 1987).

POBLACIÓN

Durante toda la etapa colonial y hasta fines del siglo XIX, la Puna concentraba un importante porcentaje de la población de la jurisdicción Jujuy. De acuerdo a los censos nacionales de 1869 y 1895, la población se mantuvo constante en unos 12.000 habitantes. Sin embargo, su peso relativo fue disminuyendo, en 1869 la población de la Puna alcanzaba al 30% del total provincial y en 1895 sólo el 22% (Paz 1992).

El siguiente censo realizado en 1914 indicaba que la población ascendía a 18.479 personas que presentaban, además, características muy dispersas. Cuando se realizó el censo en 1947, la población se había duplicado. La Quiaca era la ciudad más importante con 7000 habitantes, y le seguían Abra Pampa y Mina Pirquitas con alrededor de 2000 personas cada una, lo que señalaba la importancia que había adquirido la minería en ese momento. A partir del año 1960, y hasta el presente los censos indican un

despoblamiento de las áreas rurales de los departamentos de la Puna. Igual tendencia aparece en la Quebrada de Humahuaca. En ambos casos, la población rural fue absorbida en parte por los centros urbanos de la misma región y por los de otras regiones.

Gil Montero y colaboradores (2007) analizan la población de la Puna y de la Quebrada de Humahuaca, entre 1869 y 2001. Al comienzo de la etapa analizada, se observa que existe una cierta paridad y estabilidad en las cifras correspondientes a ambas zonas. Sin embargo al llegar al 2001 se presentan tres grupos: los departamentos con mayor cantidad de población son Humahuaca y Yavi, los intermedios Tilcara y Cochino, y los menos poblados Tumbaya, Santa Catalina, Susques y Rinconada, estos últimos ubicados en la Puna. El proceso de urbanización en estas dos regiones se relacionó en parte con el trazado del ferrocarril. El más significativo fue el de La Quiaca. Del otro lado de la frontera sucedió un proceso similar con la ciudad de Villazón. La urbanización de Susques se relacionó principalmente con la construcción de la ruta que cruza a Chile por el Paso de Jama. El eje demográfico se trasladó de las aguadas y los rincones al reparo del viento a la planicie central. Reboratti (1994), por su parte, señala que el ferrocarril dividió a la Puna en dos sectores, aceleró la fragmentación de las comunidades, desarticuló la organización y reemplazó en parte a las caravanas de mulas y llamas. Además, hay que tener en cuenta que la dinámica demográfica de las tierras altas, puntualmente de la Puna y Quebrada, responde muchas veces a cuestiones locales y presentan fluctuaciones propias.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

A fines del siglo XIX, la economía campesina se concentraba en tareas pastoriles y agrícolas. Los pobladores realizaban una ganadería extensiva de ovejas, llamas, y en menor medida mulas y burros, practicando la trashumancia estacional en invierno. Complementaban los recursos pastoriles con agricultura en pequeña escala. El intercambio de productos con los valles orientales y el sur boliviano era fundamental para cerrar la economía local. El arriendo era la principal carga que debían soportar los campesinos e indígenas de esta época. La elite local asentada en las cabeceras de los departamentos era dueña de la tierra, manejaba el comercio a escala local y regional, a la vez que controlaba la moneda circulante y la fuerza pública. De esta manera, dominaba a los sectores rurales por medio

del manejo del aparato estatal y capturaba el excedente por vía del arriendo y del crédito (Paz 1992). Entre las décadas de 1920 y 1930 la zona se integró al mercado nacional a través de la oferta de mano de obra, volcada sobre todo a la minería de la Puna y a los ingenios azucareros en la cuenca de San Andrés (Salta) y en el valle de San Francisco (Jujuy).

En Jujuy existen evidencias arqueológicas de trabajos mineros anteriores a la conquista, y en la época de la colonia existieron explotaciones de plata y oro en la Puna, en Cochinoca y Rinconada. Formalmente la actividad minera en Puna y Quebrada fue iniciada por ingleses y belgas a fines del siglo XIX. En 1888 se registraban en Jujuy 103 mineras, de las cuales 61 eran de oro y plata. Mina Pirquitas, Picchetti y Cia. se instaló en el año 1933 con capital de la *Leach Argentine Estates Limited*. En 1936 empezó a producir Minera El Aguilar con yacimientos de plomo, zinc y plata. Y en 1939 se descubrió el yacimiento de hierro en las serranías de Zapla, realizándose la primera colada de arrabio en 1945 en Altos Hornos Zapla (Aramayo 2009). En relación al total de la producción provincial, Stumpo (1994) señala que en 1960 la industria minera representaba sólo el 2,5 %; a partir de ese momento comenzó a crecer hasta llegar en 1974 al tope del 13,2%. Luego entró en crisis y cayó rápida y continuamente hasta llegar en 1980 al 2,7 %. Existen en la provincia una serie de leyes

que regulan la actividad minera. Sin embargo prevalece una situación generalizada de tensión entre las empresas dedicadas a la explotación minera y las comunidades originarias que exigen su participación activa en la discusión de la administración de los recursos naturales, y en la realización de una consulta previa ante cualquier proyecto de exploración y/o prospección.

SITUACIÓN ACTUAL

La crisis en el sector minero y los cambios tecnológicos en el sector azucarero expulsaron a muchos trabajadores que se dirigieron hacia el sector terciario, regresaron a sus lugares de origen o se integraron posteriormente a otros circuitos productivos. En la década de 1990, el cierre de Mina Pirquitas, los despidos masivos de El Aguilar y el cierre del ferrocarril incrementaron la desocupación y la pobreza. El estado pasó a convertirse en el principal empleador y dador de planes y subsidios sociales. Actualmente, casi el 70% de la población rural no satisface sus necesidades básicas. Por ejemplo, en Susques el 67% de los hogares presentan Necesidades Básicas Insatisfechas, en Cochinoca el 63,7% y en Humahuaca el 60,1 % (Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Jujuy 2007).



El Huancar, Puna, zona habitada por el Pueblo Atacama // M. García Moritán · ProYungas

LA QUEBRADA

INTRODUCCIÓN

La Quebrada forma un estrecho valle de 150 kilómetros de extensión con una orientación norte/sur. Su eje principal es el valle del río Grande, al que llegan una cantidad de quebradas de menor envergadura. Presenta una fuerte pendiente ya que baja desde los 3400 msnm en la localidad de Iturbe hasta los 1600 msnm en la desemboca del río León. Sus características ambientales van cambiando y corresponden a tres secciones: una al sur desde la desembocadura en el valle de Jujuy hasta el volcán del Arroyo del Medio; otra central, desde allí hasta el Angosto del Perchel, al norte de Tilcara; y una al norte desde el Angosto hasta la terminación de la Quebrada (Reboratti y colaboradores 2003). Los ríos en esta zona se caracterizan por una marcada estacionalidad.

Esta región constituye un corredor natural y su nombre obedecería a los habitantes originarios del lugar, los

Omaguaca. Está conformada, de sur a norte, por los departamentos: Tumbaya, Tilcara y Humahuaca, aunque el territorio de los mismos excede a lo que definimos como Quebrada. Gran parte de la Quebrada se ubica en la ecoregión Monte de Sierras y Bolsones. En el año 2003 fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad, en la categoría de Paisaje Cultural.

REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y ETNOHISTÓRICO

En los departamentos Humahuaca y Tumbaya se encontraron los vestigios humanos más antiguos de la provincia, de más de 10.000 años de antigüedad. Tal es el caso de los sitios Inca Cueva, ubicado cerca de Esquinas Blancas camino a Tres Cruces, y de Huachichocana, próximo a Purmamarca. Los hallazgos provienen de cuevas y aleros rocosos que fueron ocupados en forma temporaria por bandas de cazadores recolectores que dejaron restos de actividades domésticas. Se han conservado principalmente artefactos de piedra y hueso, aunque también existen



Vuelta de los colorados, Purmamarca, Quebrada // S. Malizia · ProYungas

evidencias de inhumaciones y algunas manifestaciones de arte rupestre (Aschero 1984; Barberián y Nielsen s/f).

Posteriormente, en el 2500 a. C., la Quebrada fue ocupada por grupos portadores de otras características sociales, económicas y tecnológicas, que probablemente llegaron desde las tierras bajas y cuya vinculación con la zona oriental queda reflejada en los materiales recuperados. En este caso, los sitios arqueológicos son más abundantes y presentan artefactos y restos que muestran que estas sociedades estaban en un proceso de transformación de una economía extractiva a una de producción (Albeck 2000). Resulta difícil precisar el surgimiento de las aldeas consideradas como lugares de vivienda, dispersas y ubicadas en relación con los lugares de producción agrícola y pastoril. Las fechas más antiguas para la cerámica del noroeste corresponden a ocupaciones realizadas en cuevas y abrigos rocosos ubicados en las cabeceras de la Quebrada y que se remontan a 1000 a. C. (García 1995). Las aldeas fueron creciendo en cantidad y tamaño y hacia el 700 d. C. ya estaban instaladas en muchos sectores correspondientes a la cuenca del río Grande, cercanas a cursos de agua. En general, se trataba de pequeños poblados establecidos por encima de la zona fértil de la planicie aluvial y otros en cuevas y aleros. Al poder controlar algunas técnicas como el manejo del riego aparecieron áreas de cultivo mayores como en Coctaca, con una superficie de unas 600 hectáreas. Durante 9000 años, los pueblos de la Quebrada de Humahuaca fueron independientes y alcanzaron un importante desarrollo y organización sin estar bajo el dominio de otros pueblos (Albeck y González 1996).

Desde el Angosto del Perchel hacia el norte vivían los Omaguaca que estaban subdivididos en Omaguaca y Uquía. Desde el Angosto hasta Hornillos se hallaban los Tilcara. En la quebrada de Purmamarca vivían los Purmamarca, y más al sur en Volcán los Tilián. Para el lado de los valles se ubicaban los Ocloya que dependían del cacique de Humahuaca y los Osa que dependían del cacique de Tilcara. (Albeck y González 1996).

A partir del año 1000 d. C. se inició un cambio en la vida social de los pobladores de la Quebrada, con un aumento demográfico importante. Se abandonaron los sitios próximos al río y aparecieron instalaciones elevadas de difícil

acceso conocidas como “pucará”, que tenían características de poblados y no de fortalezas. Existe una diferencia importante en el tamaño de los mismos, presentando los de mayor tamaño rudimentos de urbanización con áreas de uso diferenciadas.

En esta época se evidencia una intensa relación con habitantes de otros sectores ecológicos, desde la costa del Pacífico hasta el Chaco, tráfico que estuvo a cargo de caravaneros de llamas que en condiciones normales avanzaban entre 15 y 25 kilómetros por día. Existen evidencias del tránsito entre la Puna oriental, la Quebrada de Humahuaca y las Yungas a través de cuatro pasos: el abra de Chisca, el abra de Zenta, Wayra Apacheta y el abra de Cerro Blanco. Estos pasos de montaña son espacios donde se juntan diferentes sendas y son puertas de entrada a valles y cuencas o límites naturales entre zonas. En estos lugares de paso y encuentro, se alzan las apachetas como sitios de culto popular (Nielsen 2003).

La ocupación Inca dejó trunco un desarrollo iniciado miles de años antes. La anexión del espacio centro andino al impero incaico produjo cambios en la organización política, económica y social. El interés del poder, en este caso, estuvo orientado a la extracción de minerales y a la instalación de áreas de producción agrícola, como se puede observar en Rodero y Coctaca. El flujo de productos, ejércitos y administradores estatales hacia el Cuzco propició la construcción de una red de caminos y depósitos¹².

ENTRADA ESPAÑOLA

Zanolli (1993) analiza dos cédulas de encomienda donde se encuentra la referencia más temprana a la palabra omaguaca, ya sea indicando el nombre de una provincia o de un grupo de personas. Al entregar las encomiendas, los españoles no respetaron las unidades locales, ocasionando la gradual redefinición y aceptación de encomienda o repartimiento como sinónimo de valle. La provincia de Omaguaca aparece citada por primera vez en el depósito de indios que Pizarro le hiciera a Martín Monje el 17 de septiembre de 1540 “... en la provincia de Omaguaca el valle que los españoles le llaman del Maní con los indios

12 Estos depósitos, *tanpu* en quechua, eran centros de acopio y también albergues que se repartían en los caminos, cada 20 o 30 kilómetros. En ellos se alojaban los chasquis, gobernadores y el Inca en sus recorridos por el territorio. Además, eran lugares de reserva de alimentos, lana, leña u otros elementos básicos.

y principales que tuviere...”. Esta manera de identificar a un grupo de personas en relación a un lugar conocido por una particularidad agrícola no fue un caso aislado. Si bien no es mucho lo referido a los Omaguaca, resulta útil ya que permite ver el área de dispersión de la encomienda y un posible criterio distributivo. Asimismo Pizarro otorga, en ese mismo año, una encomienda a Juan Villanueva por haber servido con caballos, armas y a su costa “...el dicho repartimiento de indios de Omaguaca [...] atento a que dichos indios no están en paz...”. Zanolli menciona también la referencia a una parcialidad de los indios de la encomienda de Omaguaca que está en el valle de Sococha.

PERÍODO DE INDEPENDENCIA NACIONAL

Durante las guerras de la independencia, la Quebrada mantuvo su rol de vía de comunicación y fue escenario de batallas debiendo sus habitantes soportar invasiones y actividades de los distintos ejércitos, situación que afectó económicamente a la población. Durante el siglo XIX, su vinculación con Bolivia fue a través del comercio. Con la llegada del ferrocarril a comienzos del siglo XX, comenzó una transición entre el comercio de mulares y vacunos, decreciendo el mercado boliviano y orientándose la producción agrícola hacia el noroeste argentino. Asimismo, el tren sirvió de transporte de minerales provenientes de la Puna hacia los mercados pampeanos. Entre las décadas del 70 y 80 se pavimentó la ruta nacional nº 9. Ya en la década de 1990 se desactivó el ferrocarril, lo que produjo una situación de desamparo para muchos pobladores locales que lo utilizaban para mover sus pequeñas producciones (Sica y colaboradores 2006).

SITUACIÓN ACTUAL

La Quebrada presenta desde hace más de un siglo una fuerte emigración. Su participación en la población total provincial era de casi el 20% en el siglo XIX y decayó a un 4% en la actualidad. Los principales motivos son la falta de ofertas de trabajo y de educación superior. Los destinos de los migrantes son principalmente la capital de la provincia y el área metropolitana de Buenos Aires. También se observa que dos tercios de la población adulta de los núcleos urbanos no nacieron en las localidades donde son censadas. Por otra parte, hay un retroceso puntual de las migraciones temporarias, a la vez que el turismo se ha convertido en un factor importante principalmente en las ciudades de Humahuaca, Tilcara y Purmamarca (Janoscka y Reboratti 2003).

En el siglo XX, los trabajos para los campesinos de la Quebrada fueron la minería en la Puna, el ferrocarril, la actividad siderúrgica en Altos Hornos Zapla en Palpalá y la concurrencia a la zafra de caña de azúcar, principalmente en el departamento Ledesma. En relación a la estructura agraria existieron varias situaciones. A principio del siglo XX se cultivaba principalmente maíz, alfalfa, trigo, cebada y avena. Desde 1970 se produjo una expansión de la actividad hortícola orientada al mercado, ubicada en áreas de fondo de valle, a la que se fue incorporando trabajadores provenientes de otros trabajos. Esto llevó a la utilización de parcelas anteriormente destinadas a la ganadería. A comienzos del siglo XXI, la producción agrícola se basa en el cultivo de hortalizas, legumbres y flores. En líneas generales, hoy existe un predominio de productores comerciales en el sector central del fondo de valle, situaciones intermedias en quebradas transversales y algunas áreas de fondo de valle, y un predominio de productores para autoconsumo en tierras altas de la Quebrada alejadas de las vías de comunicación (Arzeno 2003).

EL RAMAL

INTRODUCCIÓN

La región conocida hoy como El Ramal comprende los departamentos: Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara y Valle Grande. Ledesma y San Pedro están ubicados en la ecorregión Yungas, mientras que Santa Bárbara y Valle Grande tienen un sector de Yungas y otro de Bosque Chaqueño Serrano. Toda la zona fue denominada Chaco Gualamba por los españoles. El jesuita José Jolís (1972: 54), que residiera en la zona entre los años 1758 y 1768, delimitó al Chaco Gualamba de la siguiente manera: “al norte están formados sus límites por las misiones de los Chiquitos, al nordeste por la provincia de Santa Cruz de la Sierra, y al Occidente por los corregimientos o gobiernos de Tominá, Pilaya, Cinti y el gobierno de Tucumán, que juntamente al de Buenos Aires lo rodean por el Sud”. La palabra “ramal” tiene relación con la construcción del ramal ferroviario que llegó a Ledesma en el año 1905.

REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y ETNOHISTÓRICO

La dicotomía entre lo considerado el mundo andino y el mundo selvático se ha visto cuestionada, ya que desde hace mucho tiempo ambos espacios estuvieron ligados por procesos comunes. Resulta imposible pensar que las sociedades que se desarrollaron en ambas regiones obedecieran a situaciones independientes. Materiales provenientes de las tierras bajas asociadas a la Cultura San Francisco han sido registrados en regiones distantes de su área de aparición en épocas muy tempranas, lo que estaría indicando interacciones económicas y/o políticas entre sociedades pertenecientes a ambos sectores.

El denominado Complejo San Francisco representaría una tradición cultural ampliamente extendida tanto en el espacio como en el tiempo. Se extendió entre el 700 a. C. y el 300 d. C., abarcando el territorio correspondiente a los departamentos Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara y El Carmen. Hoy, la mayor parte del valle del río San Francisco alberga cultivos agroindustriales, lo que ha dado como resultado la intervención en gran parte del paisaje arqueológico (Ortiz 1998; Ventura y Ortiz 2003).

Un sitio interesante utilizado por un grupo portador de esta cultura fue descubierto en Moralito, en el departamento San Pedro. Por la extensión del yacimiento, cantidad, variedad y

tamaño de los hallazgos, sus ocupantes aparentemente poseían un importante grado de sedentarismo. La datación radiocarbónica indica una antigüedad aproximada de 2000 a. P. (Echenique y Kulemeyer 2003). En los alrededores de Valle Grande, en una zona de chacras adyacente al pueblo, se encuentra un yacimiento arqueológico conocido como Finca Tolaba, que presenta restos de paredes de piedra formando un escalonado dispuestas en forma perpendicular a la pendiente, que corresponden a patrones estilísticos originarios de la Quebrada de Humahuaca -período tardío 1000/1480 d. C.- (De Feo y Fernández 1998). Toda la zona probablemente estuvo habitada por indígenas portadores de una cultura agroalfarera, cuyo sistema de subsistencia se basaba en el cultivo de maíz, porotos, zapallo, papas y quinoa. A partir de la dominación incaica del noroeste se modificaron las antiguas relaciones entre las tierras altas y bajas, lo que tuvo un impacto significativo en esta región.

ENTRADA ESPAÑOLA

Cuando llegaron los españoles la zona comenzó a tomar interés como vía hacia el Alto Perú. Las reiteradas fundaciones de Jujuy (1561-1575-1593) buscaban controlar ese camino, situación que se consolidó cuando apresaron al cacique Viltipoco, quien comandaba la región. A mediados del siglo XVII, Martín de Ledesma y Valderrama estableció el primer fuerte defensivo del valle del río San Francisco. A partir de este fuerte -que se ubicaba donde hoy está la administración del Ingenio Ledesma-, en el siglo XVIII los españoles construyeron un conjunto de fortines, que incluían el del río Negro cerca de su desembocadura en el río San Francisco y el de Santa Bárbara. Los españoles para ir de San Salvador de Jujuy a la zona de Ledesma utilizaban un camino que conectaba el área de Tilcara con Ledesma atravesando el actual departamento Valle Grande.

Los Franciscanos llevaron la Reducción San Ignacio de los Tobas, fundada por los jesuitas, al lugar donde está hoy Fraile Pintado. La insurrección de los indígenas en el Fuerte Ledesma y en la Reducción San Ignacio fue derrotada en 1781. La actuación en contra de los indígenas le valió a Gregorio de Zegada cargos, prebendas y tierras, como las fincas San Lorenzo (Calilegua) en el valle del río San Francisco y Potrero del Caimán (Caimancito). En San Lorenzo, en 1778 se realizó la primera plantación de caña. El valle del río San Francisco fue un territorio marginal tanto del mundo colonial como del argentino del siglo XIX, pues era la frontera con los indígenas nómades y escasamente sometidos del Chaco.

PERÍODO DE INDEPENDENCIA NACIONAL

Al iniciarse la vida política independiente, se produjo una fuerte desestructuración de las sociedades tradicionales y las regiones quedaron desarticuladas. En las Yungas aparecieron latifundios que se relacionaron social y espacialmente con el valle de Jujuy y la cuenca del río San Francisco. A comienzos del siglo XIX, la zona correspondiente a los actuales departamentos Ledesma, San Pedro y Santa Bárbara era llamada Río Negro. En esa misma época llegó de Salta José Ramírez de Ovejero, que fue el iniciador del ingenio Ledesma en 1830. En 1876 arribaron a la zona algunos integrantes de la familia Leach que finalmente fundaron en 1884 el ingenio La Esperanza en San Pedro y luego compraron las tierras de Calilegua. En esta misma época, la finca Reducción San Ignacio fue adquirida por Pablo Sardicat Soubiret de Soria, pasando luego en 1905/1907 a Julio Bracamonte, que a su vez vendió parte a la empresa Ledesma y el resto se fragmentó entre sus descendientes. La ciudad de Libertador General San Martín fue fundada oficialmente en 1899.

A comienzos del siglo XX, los aborígenes traídos para trabajar estacionalmente en la zafra azucarera eran Mataco (Wichí), Toba y Chiriguano (Guaraní). A partir de 1924, los indígenas del Chaco dejaron de venir al ser requerido su trabajo en la cosecha de algodón de Chaco y Formosa. Se empezó entonces a traer población Kolla de la Puna, y a partir de la finalización de la guerra del Chaco se incorporó a población mayormente boliviana (Dimitropulus 1991).

El actual departamento Valle Grande viene de la encomienda de Caspalá, luego transformada en la finca Valle Grande de Rudecindo Valle y Gordaliza. De él pasó al gobierno de Jujuy, que la puso en venta y por iniciativa del senador Eugenio Tello, en 1884, parte fue adquirida por sus ocupantes arrendatarios. La localidad de Pampichuela fue hasta 1947 cabecera de departamento. Luego la localidad de Valle Grande pasó a ser la cabecera y el trazado de la ruta provincial n° 83 relegó a Pampichuela a una situación de marginación. Valle Grande se encuentra implantada en una ladera de fuerte pendiente entre 1600 y 1800 msnm, en la margen izquierda del río del mismo nombre, al pie del cerro Ovejería. Fue fundada en 1904 partir de una ocupación anterior ocurrida en 1820. Por otro lado la zona donde hoy está el pueblo de San Francisco estaba habitada por población dispersa, más unos cuantos puestos.

SITUACIÓN ACTUAL

La industria azucarera es una de las actividades productivas más antiguas de la provincia. Está radicada en los departamentos Ledesma y San Pedro. Se encuentra fuertemente concentrada con niveles de productividad más altos que el promedio nacional y representa entre un cuarto y un tercio de la producción nacional. En 1994, el 58% del valor de la producción manufacturera de la provincia era aportada por el azúcar. El ingenio Ledesma, con una actividad productiva diversificada (azúcar, cítricos, papel y bioetanol) representa una fuente importante de empleo y de recursos locales. Sin embargo la tendencia a absorber cada vez menos trabajadores y sobre todo la debilidad de los ingenios de San Pedro, plantean una posible situación futura de crisis (Teruel y colaboradores 2006).

Las plantaciones cítricas se concentran en un 90% en los departamentos Santa Bárbara y Ledesma, distribuyéndose el resto en los departamentos San Pedro y El Carmen. La producción de hortalizas de Fraile Pintado también alcanza un volumen importante. Por otro lado en Caimancito funcionan cerca de 15 aserraderos que cuentan con la infraestructura necesaria para procesar madera de grandes dimensiones. También existen aproximadamente 70 carpinterías de diferente envergadura.

Hoy, los pobladores rurales de la región realizan tareas ganaderas y agrícolas de subsistencia. A partir de mediados del siglo XX, la explotación ganadera quedó reducida a pastajeros ubicados en forma dispersa y se inició una etapa de marginación que condujo a la aparición de intereses sustitutos como la explotación maderera. Los principales cultivos son maíz, papa, zapallo, cayote, palta, frutales como manzanas, peras, ciruelas, parras, duraznos y cítricos, tomate y lechuga. En algunas zonas se fabrican artesanías en lana, cerámica, madera y palma. Tal como sucede en toda la provincia, el empleo público y los planes sociales del estado ocupan un rol importante en los ingresos familiares.

En la última década la denominación “El Ramal” dejó paso a una nueva denominación “Yungas” ligada a lo selvático y diferenciada de la visión de “desierto” con que se identifica a Jujuy. Ello ha despertado un importante sentimiento de pertenencia e identificación nueva para la región. En el último tiempo han comenzado a aparecer, ligado a este nuevo posicionamiento, algunos emprendimientos turísticos.

Figura 2. Registro Provincial de Comunidades Aborígenes de Jujuy, según fecha de inscripción.

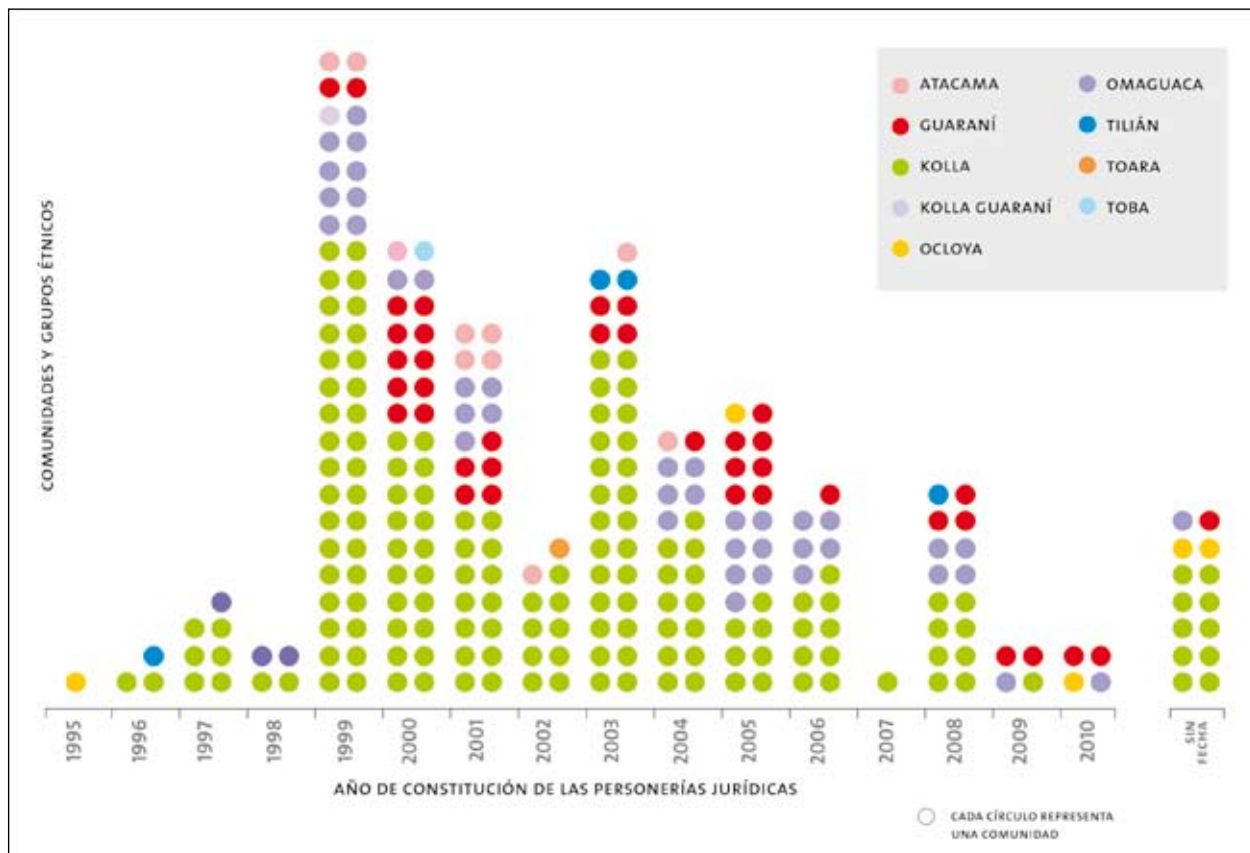
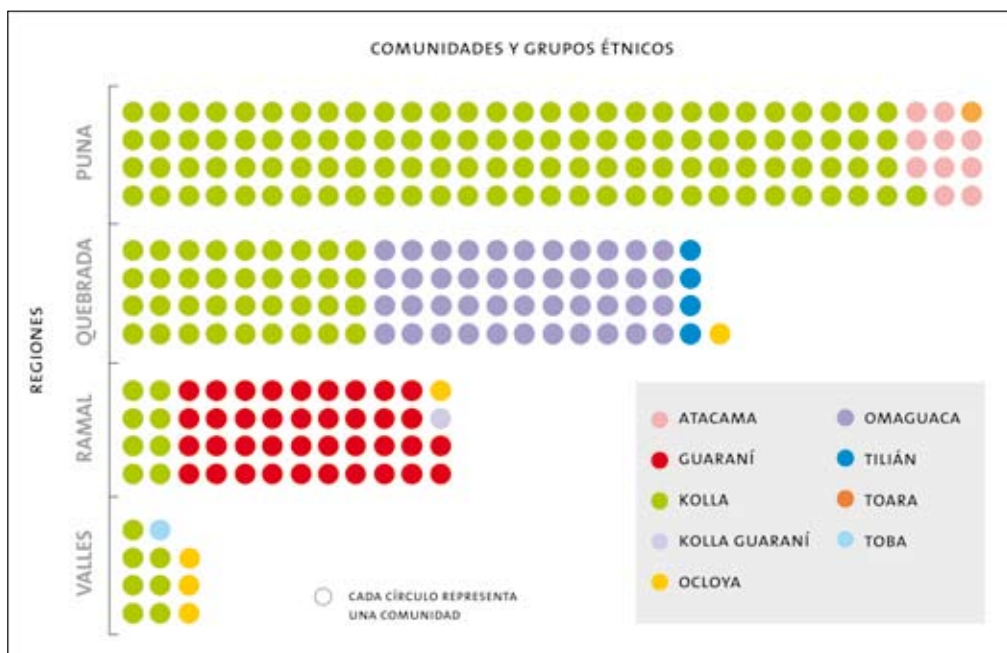


Figura 3. Ubicación de los grupos étnicos por región geográfica.





El Toro, Puna, Pueblo Atacama // M. García Moritán · ProYungas



Capilla de Susques, Puna, Pueblo Atacama // M. García Moritán · ProYungas



Capilla de Aparzo, Puna, Pueblo Omaguaca // S. Malizia · ProYungas



Ofrendas a la Pachamama, San Francisco // C. Estrella · ProYungas



Niñas Kolla de Santa Ana // C. Estrella · ProYungas



Comunidad Guaraní de Calilegua // A. Lester



Unidad sanitaria, Coranzulí, Puna, Pueblo Atacama // M. García Moritán · ProYungas



Aparzo, Puna, Pueblo Omaguaca // S. Malizia · ProYungas



Cascada próxima a la localidad de Ocloyas // M. García Moritán · ProYungas



Mujer Kolla de Santa Ana // S. Malizia · ProYungas



Tesorero, Pueblo Ocloya // L. Malizia · ProYungas



Capilla de Tesorero, Pueblo Ocloya // M. García Moritán · ProYungas



Manka Fiesta (Feria de las ollas), La Quiaca, Pueblo Kolla // L. Bergesio



Capilla de Tabladitas, Puna, Pueblo Toara // M. García Moritán · ProYungas

LOS VALLES

INTRODUCCIÓN

La región llamada Valles comprende los departamentos: Palpalá, Dr. Manuel Belgrano (Capital), San Antonio y El Carmen. Palpalá está en la ecorregión Yungas, El Carmen parte en Yungas y en bosque chaqueño, y Dr. Manuel Belgrano y San Antonio parte en Yungas y en Altos Andes. El río Grande atraviesa la región, confluyendo a su paso una serie de afluentes de ambas márgenes forman pequeñas quebradas o valles transversales. La ciudad más importante y capital de la provincia es San Salvador de Jujuy, fundada por Francisco de Argañaraz en 1593. Ubicada en el departamento Dr. Manuel Belgrano, presenta una topografía montañosa atravesada por los ríos Grande y Xibi-Xibi. Con una altura de 1200 a 1300 msnm, posee un clima subtropical serrano con inviernos benignos y veranos de lluvias intensas.

REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y ETNOHISTÓRICO

Garay de Fumagalli (2003) investigó un sector importante de esta región, delimitado al oeste por la Quebrada de Humahuaca, al este por la cuenca del río Ocloyas-Catres, al norte por las alturas de Punta Corral y al sur por el río Tiraxi. Plantea que en el lapso que va desde el 500 a. C. hasta el 700 d. C., la ocupación de los valles parece haber estado concentrada en la cuenca del río Ocloyas que se conecta directamente con el valle del río San Francisco. No se hallaron en las cuencas de los ríos Tiraxi y Tesorero asentamientos contemporáneos a estos. Posteriormente, entre los siglos XI y XV, los territorios que conforman la cuenca superior del río Corral de Piedras, y que están conectados directamente a la Quebrada de Humahuaca por la Quebrada de Jaire y la de Huajra, se ocuparon densamente. Esta mayor ocupación se originó en la necesidad de obtener recursos económicos complementarios y excedentes por parte de sociedades que tuvieron su centro político en Volcán. Los mismos habrían estado destinados no sólo al sustento sino a disponer de bienes de intercambio para abastecer el tráfico interregional de mercaderías con las sociedades que habitaban las tierras altas occidentales. Para el momento correspondiente a la ocupación Inca, persiste la situación anterior pero aparecen dos sitios, uno en Tiraxi y otro con características defensivas El Cucho de Ocloyas, que permitía controlar la

entrada a la cuenca del Corral de Piedra-Ocloyas por parte de grupos provenientes de las tierras bajas chaqueñas.

ENTRADA ESPAÑOLA

A partir de la ocupación española, muchas tierras fueron reclamadas por varios hacendados. Aquellas ubicadas en las inmediaciones del curso inferior del río Corral de Piedra junto con una encomienda de indios Paipaya, fueron entregados a Alonso de Tapia Loaysa (los Paipaya fueron luego llevados a la región de Palpalá). Francisco de Salas y Valdés heredó las tierras de Payo y Corral de Piedra. Francisco de Argañaraz y Murguía reivindicó para sí las tierras ubicadas sobre los ríos Tilquiza y Las Peñas, a las que pide trasladar a los indios Ossa. Desde la fundación de San Salvador de Jujuy, las Yungas en su conjunto fueron demandadas para su explotación, pero se marca una diferencia entre la ocupación de Tiraxi Chico y Grande y las tierras ubicadas al sudeste que fueron asiento de encomiendas de Paypaya, Ossa y Ocloya (Ottonello y Garay de Fumagalli 1995).

La propiedad de la tierra y sus transformaciones representaron para sus dueños no sólo la posibilidad de generar alimentos, sino que operaron como un reaseguro según las vicisitudes de la economía local a la vez que se convirtió en un elemento de prestigio y ascenso social. La rentabilidad de la tierra estuvo ligada a tres cuestiones: el precio del ganado en el mercado peruano o alto peruano; la seguridad de las tierras, ya que aquellas cercanas a los pueblos aborígenes chaqueñas eran menos valoradas; y las condiciones climáticas (Delgado, Fandos y Boto 2006).

En tanto, San Salvador de Jujuy se convirtió en el centro político de la jurisdicción que abarcaba los Valles Centrales, Quebrada, Puna y Valles Subtropicales. Fue un paso forzoso hacia el Alto Perú, situación que le otorgó un papel destacado en el comercio de bienes, esclavos y animales. A principios del siglo XVII, la elite gobernante estaba formada por encomenderos que además poseían tierras por mercedes reales. A fines del siglo XVIII todavía era una comunidad urbana pequeña, su población estaba compuesta por hacendados salteños invernantes de ganado, encomenderos y beneficiarios de tierras dedicados a la cría y exportación de ganado hacia el Alto Perú, comerciantes con residencia estable o transitoria, tenderos españoles y portugueses, prestamistas, artesanos, soldados, sirvientes, arrieros, chacareros, aserradores, molineros y curtidores. Existía en la sociedad un fuerte predominio de población indígena (Sala 2010).

A partir del momento de la fundación de San Salvador de Jujuy, la mayoría de las tierras de los Valles estuvieron dedicadas a la ganadería y sólo algunas estuvieron ligadas a la producción de trigo y maíz para abastecer la ciudad. En esta región se desarrollaron dos sectores, el occidental conocido como Perico de San Juan y el oriental en la zona que hoy llamamos El Pongo, expuestos a la entrada de los grupos chaqueños. También había una producción de cultivos industriales, plantas forrajeras y producción maderera (Delgado, Fandos y Boto 2006).

PERÍODO DE INDEPENDENCIA NACIONAL

Las guerras de la independencia afectaron la zona de los Valles Centrales, causando la disminución del valor de la tierra y una retracción en la producción ganadera. En el año 1834 se declaró la autonomía de la provincia de Jujuy. En el primer censo nacional, realizado en el año 1869, la población de San Salvador de Jujuy era de 3072 personas, y la de los Valles ascendía a 7978 habitantes; en el año 1914 la misma llegaba a 13.483 personas. La causa de este crecimiento estaría dado por la incorporación de población extranjera, que en ese año significaba el 17% de la población local; en tanto que San Salvador el flujo migratorio llegaba al 21%. En 1914, la inmigración boliviana fue la más numerosa y constituía el 61% de todos los inmigrantes, seguida por la española, la italiana y la árabe (Censos Nacionales de Población y Vivienda, DIPEC Jujuy).

SITUACIÓN ACTUAL

Durante el siglo XX, la llegada del ferrocarril Central Norte Argentino significó una revalorización diferenciada de algunos sectores de las tierras. La carencia de un sistema de irrigación adecuado fue paliada con la construcción del dique La Ciénaga en 1925, y posteriormente con la del dique Las Maderas en 1979; situación que favoreció la subdivisión de la propiedad. Hacia esa década, en el departamento El Carmen se desarrolló la producción de vid, con la consiguiente organización de la cooperativa vitivinícola El Carmen. Luego la regulación de la actividad desfavorecería este emprendimiento (López Rita 1995). A partir de mediados del siglo XX, la producción tabacalera le dio visibilidad a la región, generando una actividad económica que involucraba a productores y obreros rurales. Esta producción alcanzó su pico máximo en la década de 1970 momento en que se orientó a

la exportación (Giarraca, Bertoni y Gras 1995). En la década del 80 estaba formada por 1200 productores y alrededor de 20 mil trabajadores, lo que implicaba aproximadamente al 20% de la población jujeña. La superficie dedicada al cultivo de tabaco ha crecido llegando, en los años 2004-2005, a las 20.860 hectáreas, También ha dado lugar al surgimiento de un segmento formado por los “nuevos productores medios” (Ré 2005).

En el departamento Palpalá, el centro siderúrgico Altos Hornos Zapla impuso un cambio económico en la región y atravesó diferentes etapas alcanzando su cenit durante la década de 1960 llegando a tener 5500 empleados. Luego de un proceso complejo, que dificultaba la incorporación de cambios tecnológicos y pautas de inserción en el mercado, sufrió en 1992 un proceso de privatización que tuvo una fuerte impronta en el empobrecimiento general de la zona de influencia. A comienzos de 2010, la empresa hoy llamada Aceros Zapla fue vendida a la sociedad IATE Construcciones. El departamento Dr. Manuel Belgrano continuó siendo un polo de atracción, pero debido a los procesos de desregulación y privatizaciones llevadas adelante en el país a fines del siglo XX, el mercado de trabajo sufrió un proceso de tercerización con una primacía del empleo público y del trabajo por cuenta propia (Bergesio 2000).

Para finalizar la sección Regiones de Jujuy, mencionaremos algunos datos generales relacionados con la provincia. A partir de la década del 60, tanto el producto bruto geográfico como el empleo por sectores presentaban un importante proceso de tercerización de la economía, basada en el crecimiento del sector público. Desde 1974 en adelante, el sector primario comenzó a perder peso, la agricultura logró estabilizarse en un 21-22%, en tanto la minería cayó rápidamente. El sector secundario, por su parte, presentó una importante contracción entre 1980 y 1991. A partir de 1991 aumentó la rama correspondiente a los servicios comunales, personales y sociales; y los cultivos tradicionales fueron perdiendo rentabilidad. El aumento del desempleo, la precariedad laboral, y la inacción del estado se tradujeron en sucesivos conflictos sociales que implicaron nuevas formas de organización popular y de protesta (Gómez y Kindgard 2006; Aramayo 2009). En las protestas realizadas durante el transcurso de los años 1997-1999, en el noroeste argentino, hubo una cantidad de demandas y de sujetos sociales. Si bien predominó la imagen que se trataba de desocupados con requerimientos de trabajo, entre estos estaban los indígenas que expresaban sus propias demandas, muchas veces ligadas a reclamos de planes sociales y en algunos casos reclamos por viviendas y tierras (Giarraca y Gras 2001).

PUEBLOS ORIGINARIOS

KOLLA

COMUNIDADES:

- Valle Colorado
- Valle Grande
- San Francisco
- Cortaderas
- Kollas de Chalicán de Finca
- Río Negro
- Kolla de Perico Tierra de Maíz
- Araqueños
- Jallchasqa Unay Ukhuchinipi
- Kolla de Guerrero
- Ovejería
- Ayllu Sapinchei Omasgaspa
- Kolla de Finca Tumbaya
- Chañarcito
- San Miguel de Colorados
- Originaria Purmamarka
- Huachichocana

- Chalala
- Pozo Colorado
- Punta Corral Ex - Finca Zelaya
- El Angosto
- Las Ánimas
- Cixilera
- Molulo
- Ayllu Mama Qolla
- Villa El Perchel
- Cieneguillas
- Mudana y Cimarrones
- Cueva del Inca
- Inti Pacha Killa
- Maymaras
- El Angosto de Yacoraite
- Loma Larga
- Quitacara
- Yala de Monte Carmelo
- Yacoraite
- Inti Waira

- Casillas
- Quera y Aguas Calientes
- Quichagua
- Quebraleña
- Abralaite
- Aguas Blancas
- Muñayoc
- Grupo Hacer para Crecer
- Veracruz
- La Redonda
- Rinconadilla
- San Francisco de Altarcito
- Santa Rosa
- Flor de Lampazo
- Agua Caliente de la Puna
- Sayate Oeste
- Sauzalito
- Rumi Cruz
- Queñualito
- Cochagaste
- Tambillos
- Ugchara
- Casabindo

- Agua Chica
- Guadalupe de la Peña
- Santuario de Tres Pozos
- Agua Rica
- Queta
- Lumara
- Doncellas
- Flor de Cortadera
- Casa Colorada
- Huancar del Barrio Patricias
- Argentinas
- Yumpaite
- Rachaite
- Arbolito Nuevo
- Barrancas
- Casa Colorada
- Coyahuaima
- Nuevo Pirquitas
- Loma Blanca
- Orosmayo
- Rinconada
- Liviara
- Santo Domingo



La Puna // M. García Moritán · ProYungas

- Ciénaga Grande
- Pan de Azúcar
- Orosmayo Grande
- Orqho Runas
- Ciénaga de Paicote
- Casira
- La Ciénaga
- San Juan de Oroz
- San Juan de Misa Rumi
- Timón Cruz
- Cabrería
- Quechua El Angosto
- Oratorio
- Aucapiña Chamba
- Hall`pa Ñokkayku
- El Tolar
- Centro Comunitario Ojo de
- Agua
- Chalguamayoc
- Lecho
- Cholacor
- Inticancha
- Chocoite
- Escobar Tres Cerritos
- Piedra Negra
- Suripugio
- Llulluchayoc
- Del Barrio Santa Clara
- Sansana Norte
- Casti
- Puya Puya
- Quirquincho
- Sansana Sur
- Los Manantiales
- Flor de Saitilla
- Escaya
- Yavi Chico
- Cerro Colorado
- Tafna
- Larcas
- Hornaditas de la Cordillera
- La Pulpera
- La Quiaca Vieja
- San José
- Cangrejos
- Primero de Agosto
- Yavi
- Cangrejillos
- El Cóndor
- Mina Puma Wasi
- La Intermedia
- El Portillo
- Corral Blanco Cieneguillas
- Azul Kasa
- Santuario
- Sayate Este El Cardonal
- Sianzo
- Puerta de Potrero
- Artesanas Añaguitas de Abra
- Pampa
- Nuevo Amanecer
- Malón de La Paz
- Laguna Larga
- Lagunillas de Pozuelos
- Pozuelos
- Paicote
- Los Picaflores de Yoscaba
- Peña Colorada
- Piscuno
- Sarahuaico
- Totorayoc
- Tilcara Marka - Ayllu La
- Hollada
- Tilcara Wilkiphujo
- Del Barrio San Pedrito
- Cara Cara
- Pueblo Kolla Caspalá
- La Unión Volcán de Yacoraité
- Molina
- Kollas de la Puna
- El Chañi
- Originaria El Durazno
- Coquena
- La Huerta y Villa Las Rosas
- Maskaspa Sapikta
- Lagunillas del Farallón

* Ver Fig. 1, lámina adjunta.

La denominación colla, kolla o coya deriva de las diversas naciones que estuvieron bajo el dominio Aymara-Tiahuanaco que, manteniendo algunas de sus características regionales, siguieron unificadas políticamente formando un nuevo reino, el Kolla. Éste se habría prolongado hasta el inicio de la conquista incaica. Comprendía las regiones de habla Aymara, el sur de Perú, el norte de Chile, y en Bolivia, los departamentos de La Paz -parte andina-, Oruro, la mitad oeste de Cochabamba, y parte de Potosí. Luego, el Kollasuyu pasó a integrar, como uno de los cuatro suyos, el imperio Inca del Tawantinsuyo (Querejazu Lewis 1998). Actualmente, la expresión “kolla” se ha generalizado para designar a los habitantes puneños, algunos quebraderos y hasta vallistos, y en general a toda la población de origen quechua o aymara residente en Argentina. En forma general puede considerarse a la población Kolla como la heredera de los habitantes originarios del noroeste, consolidada durante el siglo XIX (Martínez Sarasola 1992). Por su parte, Magrassi (1989) dice que se llama genéricamente Kolla a los descendientes de Atacama, Diaguita, y Omaguaca.

En la provincia de Jujuy existen 164 comunidades que han optado por la denominación Kolla para identificarse desde el punto de vista étnico (Fig 1, lámina adjunta). Su dispersión por el territorio provincial es muy significativa y la encontramos representada en todas las regiones. En la Puna existe una cantidad muy significativa de comunidades (113), en la Quebrada su presencia es más reducida (36), y en las restantes zonas su representación es escasa, (8) en el Ramal y (7) en los Valles (Fig 3, pág 21). Esta población, en la mayoría de los casos, habita en zonas rurales frecuentemente con un patrón de asentamiento disperso (147 comunidades). Otras veces vive próxima o incluida en centros urbanos como La Quiaca, Yavi, Abra Pampa, Huacalera, Tilcara, Purmamarca, Valle Grande y San Francisco (17 comunidades). La población total alcanza aproximadamente las 26.000 personas.

Pensamos que probablemente en un futuro cercano algunos grupos Kolla vayan adoptando denominaciones más puntuales relacionadas quizás con algunas parcialidades que habitaban el espacio de Jujuy con anterioridad. Censabella (1999) al referirse al uso actual del idioma quechua por los Kolla de Argentina, cita opiniones totalmente contrapuestas. En base al trabajo de campo realizado por las autoras para el presente trabajo, estimamos que actualmente, en las provincias de Salta y Jujuy, el quechua prácticamente ha dejado de utilizarse. Aunque en algunas comunidades de Santa Catalina ha comenzado a trabajarse en la recuperación de la lengua.

Los pobladores Kolla que viven en zonas rurales son con-

siderados campesinos por el modo de vida y las actividades productivas que realizan a lo largo del año. En sus comunidades, tal como sucede en gran parte de la sociedad de los Andes, el campesino es también indígena con una dimensión histórica muy profunda. Esta doble pertenencia les ha conferido una identidad étnica que ha sido utilizada como punto de partida para estructurar sus reclamos territoriales. La base económica de la población se asienta en la forma productiva tradicional post hispánica. Casi todas las familias tienen vacas, ovejas, caballos, burros, cabras y animales de granja. El ganado es considerado un bien económico por excelencia, para autoconsumo o como reserva para venderlo cuando se necesita dinero. La principal actividad ganadera consiste en el cuidado y traslado de los vacunos entre diferentes pisos altitudinales. Las actividades agrícolas las realizan en distintos tipos de parcelas, algunas con uso de alternancia (barbecho) breve y otras con prolongados descansos. Siembran, según la altitud: maíz, papa, oca, quínoa, trigo, alfalfa, cebada, zapallo, cayote, frutales y cítricos, entre otros cultivos.

La organización doméstica impone una división del trabajo por sexo y edad. Las familias conforman redes sociales de parentesco, compadrazgo y vecindad que refuerzan su sistema de relaciones. La *minga*, que proviene de una tradición comunitaria muy arraigada en el mundo andino (Costa 1986, García Moritán 2007)¹³, es una forma de trabajo cooperativo y voluntario que reúne a varias familias o vecinos y se basa, justamente, en el sistema de redes. Si el trabajo se realiza para una familia, ésta queda obligada a retribuir el trabajo con tareas similares a quienes colaboraron en ella.

En cuanto a la organización política las comunidades cuentan con concejos comunitarios que son los órganos de gobierno propios de las comunidades Kolla del noroeste argentino. También tienen concejos de ancianos, que se reúnen en casos especiales y que cumplen funciones fiscalizadoras. Otra institución es la asamblea, que congrega a toda la comunidad y se convoca cuando hay que renovar los concejos y para tomar decisiones significativas.

La cosmovisión Kolla incluye dos universos perceptivos diferentes. Uno que responde a los postulados de la religión católica o protestante y otro que se relaciona con el culto a la Pachamama. Los lugareños participan de ambos sistemas de creencias. El día más importante es el primero de agosto,

día de la Pachamama. Existe un consenso indiscutido que es preciso obtener su protección y apoyo para cualquier tarea que se realice. De su voluntad depende el éxito del ciclo que se abre en ese momento, como así también el resultado de las cosechas o el aumento de las cabezas de ganado. Las apachetas son montículos formados por la acumulación de piedras en el tiempo y en su formación participa parte o toda la comunidad. Marcan espacios simbólicos casi siempre destinados a las ofrendas en honor a la Pachamama.

Otras ocasiones importantes son las yerras que se efectúan principalmente entre comienzos de diciembre y el final del carnaval, preferentemente durante los días festivos. El carnaval es una celebración prehispánica que cerraba el ciclo agrario. Comienza el jueves de comadres, que sirve para reafirmar los vínculos establecidos entre compadres y comadres en los bautismos; continúa durante toda la semana siguiente y finaliza con el inicio de la cuaresma el miércoles de Ceniza. En algunas comunidades también se celebra el *Inti Raimi* la noche del 21 de junio, en que se evoca la finalización e inicio del año que concuerda con el solsticio de invierno.



Niñas Kolla de Santa Ana, Fiesta de la Pachamama, San Francisco // C. Estrella · ProYungas

13 Estas autoras hacen referencia a mingas efectuadas en Santa Victoria Oeste y en la finca San Andrés. En ambas localidades la minga reviste características similares.

OMAGUACA

COMUNIDADES:

- Santa Lucía de Calete
- Pueblo Viejo
- Negra Muerta
- Chaupi Rodeo y Peña Blanca
- Ovara
- Rodero
- Hornocal
- Pucara
- Río Grande y La Poma
- Hornaditas
- Miyuyoc
- Chorrillos y El Churcal
- Santa Rosa
- La Cueva
- Casa Grande, Vizcarra y El Portillo
- Sorojche
- Achicote
- Chucalezna
- El Morado
- Cuchillaco
- Huasadurazno, Pinchayoc y Banda de San Isidro
- Cacique Limpitay
- El Zenta
- Ticaguayoc
- Muyuna
- Aparzo
- Chorcán
- Palca de Aparzo
- Esquinas Blancas y Chijra
- Uquía
- Azul Pampa
- Coraya
- Varas
- Finca Valiazo
- Wiñay Marka "Pueblo Eterno"
- Cóndor Tejada
- Coctaca
- Ocumazo
- Del Pueblo de Iturbe
- Pueblo Los Omaguacas
- Cofradillas
- Vicuñayoc, Pisungo y Río Grande
- Hipólito Yrigoyen
- CIPAQUI

* Ver Fig. 1, lámina adjunta.



Aparzo, Puna, Pueblo Omaguaca // M. García Moritán · ProYungas

Omaguaca en aymara significa agua sagrada, *oma*=agua y *guaca*=lugar sagrado. En tanto que umaguaca en quechua significa *uma*=cabeza y *guaca*=lugar sagrado. En la Puna, al este se situaban los Omaguaca, que ocupaban la quebrada del mismo nombre y dominaban también sectores de los valles colindantes, tal el caso de San Andrés, Valle Grande y Tiraxi. Se distribuían sobre el eje del río Grande y quebradas afluentes. Sus viviendas eran de planta rectangular construidas de pirca doble. Cultivaban en el fondo de valles y en grandes sitios agrícolas establecidos en áreas elevadas. Desde la arqueología se postula que contaban con al menos tres grandes unidades sociopolíticas que, sin embargo, no respondían a un liderazgo común. Al norte Omaguaca, Tilara en el sector central, y Tilián al sur (Albeck 2007). Censabella (1999) propone que los Omaguaca eran hablantes de kunza y quechua, al igual que la población Atacama.

Pese a que no existía una autoridad superior que unificase jefaturas, el cacique Viltipoco tuvo, aparentemente, el poder de reunir las con el fin de organizar un levantamiento contra el invasor español. No solo logró tratos con los pequeños jefes, sino que también se alió con los Diaguita, los Chicha, los Apatama y los Churumata, juntando a más de 10.000 indígenas para atacar las cinco ciudades del Tucumán: Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja y Las Juntas. Era un cacique hábil y con capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y, por tanto, no dispuesto a ceder su territorio y gente a los españoles. Una audaz maniobra efectuada por Argañarás hizo abortar la rebelión general y pacificó,

prácticamente en forma definitiva la Quebrada. Viltipoco fue trasladado a Jujuy donde permaneció por algún tiempo y luego fue llevado a Santiago del Estero, donde se produjo su fallecimiento. Los jefes alzados en torno a él desistieron de sus planes, quedando así libre el camino al Alto Perú (Martínez Sarasola 1992).

Luego de este episodio, los españoles comenzaron a encomendar a los pobladores originarios de la zona. Los Tilián fueron trasladados al valle de Salta; los Ocloya, Paypaya y Osa, que vivían en los valles del este de la Quebrada, fueron llevados al valle de Jujuy. Los demás indígenas de la Quebrada fueron concentrados en pueblos de indios que conservaron sus autoridades tradicionales, los curacas. Los diferentes grupos de la Quebrada mantuvieron su identidad hasta mediados del siglo XIX (Albeck y González 1996). Eran sobre todo agricultores que manejaban las técnicas de irrigación artificial y de cultivo en andenes. También fueron pastores y en menor medida cazadores. Sus industrias fueron la alfarería, la metalúrgica y la textil. Practicaron un culto a los muertos muy elaborado y realizaron deformaciones craneanas, asociadas posiblemente al orden ritual (Martínez Sarasola 1992).

Actualmente, las comunidades autodefinidas como Omaguaca viven únicamente en la Quebrada y casi exclusivamente en el departamento Humahuaca (Fig 1, lámina adjunta, Fig 3, pág 21). De ellas 38 habitan en espacios con características rurales y sólo 6 en situaciones urbanas. Su población asciende a más de 10.500 personas.



Capilla de Aparzo, Puna, Pueblo Omaguaca // S. Malizia · ProYungas



Ocumazo, Puna, Pueblo Omaguaca // M. García Moritán · ProYungas

ATACAMA

COMUNIDADES:

- El Toro Rosario de Susques
- Huancar
- Pórtico de los Andes
- Olaroz Chico
- Del Valle de Piscuno
- Termas de Tuzgle
- Los Manantiales de Pastos Chicos
- Catua
- Paso de Jama
- Coranzulí

** Ver Fig. 1, lámina adjunta.*

No se tiene información precisa de la organización de este grupo en el momento de la llegada de los españoles. Martínez Sarasola (1992) plantea que esta cultura estaba constituida por un conjunto de comunidades que fueron cultivadores de: maíz, papa y porotos, que construyeron extensos andenes y que conservaron el alimento en cantidades significativas. También tuvieron importantes rebaños de llamas, con las que transportaban sal para intercambiar por cerámica y valvas de moluscos con otros pueblos de regiones aledañas. Se han hallado restos de hachas para la extracción de sal, palos cavadores, cucharas, azadones y

ollas, entre otros artefactos. Realizaban deformaciones craneanas e incluso dentarias. Utilizaron abundante piedra, una alfarería tosca, escasa metalurgia, madera y hueso. Se destaca el Pucará de Rinconada en donde se hallaron menhires de hasta dos metros de altura, pequeñas figuras antropomorfas de piedra y tabletas para el consumo de alucinógenos. Enterraron a sus muertos en grutas naturales completadas con pircados. Probablemente realizaban sacrificios humanos. Censabella (1999) supone que su lengua originaria fue el kunza, lengua relacionada con el cacán y el quechua.

La totalidad de estas comunidades se ubican hoy en la región de la Puna en el departamento Susques. Habitan en forma dispersa o en pequeños conglomerados poblacionales, existiendo generalmente mucha distancia entre los mismos (Fig 1, lámina adjunta, Fig 3, pág 21). La mayoría de las familias tienen ganado, principalmente ovejas, llamas y cabras. Durante el invierno trasladan el ganado a zonas más bajas y cálidas de la Puna, y en el verano suben hasta las cumbres, a las vegas. Confeccionan artesanías para el uso doméstico y eventualmente venden o trocan algunas prendas en ferias. Obtienen la electricidad del sistema de energía dispersa (solar) o tienen generadores, situación que impone límites a sus actividades. Muchos jóvenes migran en general a otras zonas puneñas en busca de ofertas laborales. La población de estas comunidades es de alrededor de 3600 habitantes.



Capilla de Susques, Puna, Pueblo Atacama // M. García Moritán · ProYungas

OCLOYA

COMUNIDADES:

- Laguna de Tesorero
 - Los Chorrillos
 - La Candelaria
- Tilquiza
 - Tiraxi

* Ver Fig. 1, lámina adjunta.

A través del estudio de documentación histórica, varios investigadores como Salas (1945), Lorandi (1984) y Sánchez y Sica (1990) consideran que los Ocloya se encontraban entre una serie de pueblos que fueron relocalizados por el imperio incaico durante el siglo XV con el fin de cumplir tareas agrícolas, metalúrgicas y de defensa de la frontera del ataque de poblaciones Guaraní. Estos pueblos habrían ocupado desde el valle del río Nazareno en Salta hasta Valle Grande en Jujuy. El nombre “valle de los Ocloya” perduró en una localidad del territorio del actual departamento Dr. Manuel Belgrano.

Cruz (2009) cree que este pueblo era el más importante del pedemonte jujeño y plantea dos conjeturas en relación a este grupo. La primera considera que estaban sujetos a los Omaguaca con una especie de dependencia económica y política y que fueron ubicados en la vertiente oriental por aquellos. La segunda indica que los Ocloya eran un desprendimiento de los Omaguaca y que representaban una versión local del modelo de control vertical de diferentes pisos ecológicos. Ésta era una práctica frecuente en el mundo andino, que ejercía una función de control de los recursos de zonas ecológicas alejadas.

Siendo gobernador de Jujuy, Ledesma y Valderrama realizó un reconocimiento de la región donde habitaban los Ocloya,

en las cercanías del Pongo, con el fin de fundar una reducción, empresa que finalmente no pudo concretar. Años después, en 1638, el misionero Gaspar Osorio se estableció en una reducción de aborígenes Ocloya, situada sobre el río Normenta, a los que describió como originarios de los Omaguaca (Demitropulus 1991). No existen datos ciertos sobre la lengua que hablaban, aunque al parecer tenían su idioma particular.

La población Ocloya reside actualmente en las localidades de Tilquiza, Laguna de Tesorero y Tiraxi, departamento Dr. Manuel Belgrano (Valles); en las proximidades del río Normenta, departamento Ledesma (Ramal); y en el departamento Tumbaya (Quebrada) (Fig 1, lámina adjunta, Fig 3, pág 21). En todos los casos prevalece la situación de ruralidad. La población total es de aproximadamente 650 personas. Habitan en poblados chicos o bien presentan un patrón rural disperso. En la mayoría de los casos se trata de pequeños propietarios y arrendatarios que desarrollan una economía de subsistencia basada en la ganadería y la agricultura. En general las familias tienen vacas y en menor medida, ovejas y caballos. Trasladan el ganado vacuno entre diferentes pisos altitudinales y en algunas oportunidades venden parte de ese ganado para incrementar sus ingresos o cubrir necesidades de subsistencia. Las actividades agrícolas las realizan en distintas parcelas, en las más alejadas siembran maíz y en las próximas cultivan huertas donde cosechan diferentes verduras. En algunos casos puntuales trabajan la tierra en forma colectiva. También realizan trabajos artesanales en cuero y en lana en forma independiente. La organización política al interior de las comunidades está relacionada con su adscripción étnica y se expresa a través del concejo comunitario, el concejo de ancianos y la asamblea.



Laguna Tesorero, Pueblo Ocloya // M. García Moritán · ProYungas

TILIÁN

COMUNIDADES:

- Chilcayoc
- Pueblo Tilián de Volcán
- La Banda del Pueblo Tilián
- El Antigal de Volcán

** Ver Fig. 1, lámina adjunta.*

Los indígenas Tilián son para Cruz (2009) los últimos pueblos indígenas que pueden adscribirse al sector central de la Quebrada de Humahuaca hacia el sur. El poblado más importante de esta parcialidad podría haber estado cerca de los actuales pueblos de Purmamarca o Volcán. A partir de la fundación de Salta fueron trasladados al valle de Salta. Todas las comunidades actuales residen en la localidad de Volcán, departamento Tumbaya, en la Quebrada (Fig 1, lámina adjunta, Fig 3, pág 21). Entre las cuatro comunidades registradas suman una población cercana a los 350 habitantes. Tres de ellas pueden ser consideradas periurbanas.

TOARA

COMUNIDAD:

- Tabladitas

** Ver Fig. 1, lámina adjunta.*

En el departamento Cochino, a 9 km al este del pueblo de Abra Pampa, se encuentra la localidad de Tabladitas (Fig. 1, lámina adjunta), habitada por la comunidad que se autodenomina Toara. Este pueblo se autodefine a partir de la transmisión oral de sus ancestros y en base a un documento que se conserva en la iglesia del lugar, que data del año 1878 (anterior a la organización de Abra Pampa). Los relatos indican que este sector formaba parte de un camino que comunicaba los siguientes lugares: Hornaditas, la Quebrada de Sapagua, el Abra Azul Pampa, el Abra del Condorcito, Ugchara y Tabladitas, donde se pasaba la noche. Al día siguiente se continuaba el camino de herradura hasta Cangrejillos, Yavi, para de allí pasar a las tierras de la actual Bolivia. Los lugareños también refieren que en la zona había dos grupos rivales, los Cochino y los Toara de Tabladitas. El aglomerado está formado por una docena de casas, la escuela y la iglesia. Está habitado por algo más de 220 personas y el resto de la población se distribuye en forma dispersa. En determinada época del año, por falta de trabajo, la totalidad de la población del núcleo urbano se traslada a trabajar a diferentes minas de la Puna o a la localidad de Abra Pampa; como ocurre con numerosas localidades de la Puna.

GUARANÍ

COMUNIDADES:

- Yguirarapo Opaite Yati
- Tata Iyipy
- Santa Clara
- Quae Suinandi
- Anka Yembeí
- El Piquete
- Asamblea del Pueblo Guaraní El Bananal
- Tenta Cavi
- Caimancito
- Hermanos Unidos del Barrio San Lorenzo
- Kuarasi Oe Ou
- Yandeco
- Yandessi Higüi
- Chiriguano del Pueblo Guaraní de Fraile Pintado
- Cuape Yayembuate de Calilegua
- Tentarareta Ibi Mbae
- Tierra Dulce
- Yayembuate Tentarareta
- Mbaepot Mpora
- Ava Guaraní Ivope
- Resi Osiri
- Iguate Pegua
- Che Paravete
- Tepe Ñ Ma
- Jasi Endy Guazu
- Pentí Carandai
- Asamblea del Pueblo Guaraní de Yuto
- Guaraní Igüi Ipau
- Unión Guaraní Tata Oguenbae
- Jasi Tatarami
- Guaraní de Fraile Pintado
- Tataendi de Chalicán
- Guaraní Mbaepoti I Kavi de Arrayanal
- Tekove Omee Vae (Providencia)
- Tenondegua Reta Tai
- Koe Mniya Guazu
- Pueblo Guaraní
- Yerobia Katu

** Ver Fig. 1, lámina adjunta.*



Sendero Guaraní de Calilegua // M. Tramontini · ProYungas

Los aborígenes pertenecientes a este grupo se autodenominan Guaraní, Ava Guaraní -gente guaraní- y Tupí Guaraní. También en muchos casos, quienes hablan o escriben sobre ellos, los llaman Chiriguano. Este término aparece mencionado por Pedro Sotelo de Narváez en 1583, al referirse a la relación entre españoles e indígenas. La palabra es de origen quechua y generalmente se supone que proviene del significado etimológico de *chiri*=frío y *guano*=estiércol. Sin embargo Thierry Saignes (1990) señala que la denominación *chiri-guana* traduce la fusión entre el sector invasor de origen tupí-guaraní (dominante pero numéricamente menor) llamado *chiri*; y el sector local de origen arawak, llamado chané del lado andino y guana del lado paraguayo. Otro término utilizado por la población andina fue el de Chaguanco que significa piernas delgadas. Chiriguano y Chaguanco son, actualmente, considerados despectivos por quienes pertenecen a este grupo étnico.

Hace unos 1500 años se fue configurando el “ser guaraní original” en tierras de los actuales Paraguay y Brasil. Luego, esta población se fue desplazando hacia la costa del Atlántico, el Amazonas, el Orinoco, el Caribe, los Andes y el Plata, adonde llegaron entre los siglos XIV y XV. En el siglo XVI había por lo menos un millón y medio de

personas pertenecientes a esta etnia en el Gran Chaco paraguayo, brasileño y argentino (Magrassi 2000). Aparentemente hubo dos motivos principales que impulsaban sus migraciones. Por un lado, encontrar “la tierra sin mal”, ya que su cosmovisión les indicaba que el paraíso estaba en la tierra y que había que emprender la marcha para hallarlo. La otra razón que los impulsó habría sido la búsqueda de metales. Los Guaraní representan un caso excepcional entre los pueblos americanos, ya que no tenían territorio ni una identidad homogénea. En este movimiento expansivo, en el siglo XV, se enfrentaron con el avance del imperio incaico, con los cuales mantuvieron importantes conflictos. Los Incas construyeron una larga franja de asentamientos defensivos ubicados al este de la Cordillera Oriental, que se extiende desde el norte de Tarija en Bolivia hasta el sur de Iruya y prosigue al este de la Quebrada de Humahuaca, en Argentina (Castro et al 1998).

Con la llegada de los españoles a la zona, se incrementaron las situaciones de ataque y defensa consolidando la condición fronteriza del área. En el siglo XVI se formuló la categoría de “vicios chiriguanos”, la que luego serviría con frecuencia a las autoridades hispano-cristianas para justificar éxitos o fracasos en la conquista de los Guaraní de la cordillera andina. Durante todo este tiempo, estos aborígenes lucharon por conservar su integridad tribal, sus tierras, sus sembradíos y su estatus de hombres libres *iyáriy* (Susnik 1968). Saignes (1990) dice que las guerras entre hispano/criollos y Chiriguano, que van desde la destrucción de un asentamiento colonial en 1564 hasta la matanza de Curuyuqui en 1892, duraron 328 años, y que durante este período los Chiriguano mantuvieron simultáneamente luchas internas, asaltos contra etnias vecinas e incursiones contra los puestos fronterizos. Presta (1997) señala que la frontera oriental no tuvo un sentido único, ya que presentaba intentos constantes de avance y retroceso. Hay que tener en cuenta que también en la conformación territorial se produjeron cambios sustanciales en la región. En 1825, el Alto Perú se separó de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Tarija fue reclamada e incorporada a Bolivia en 1826.

La mayoría de los Guaraní que hoy viven en la provincia de Jujuy provienen de Bolivia y su asentamiento en el noroeste se remonta a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Vinieron hacia mbaporenda (lugar donde hay trabajo) y también migraron como resultado de la Guerra del Chaco (1932-1935). Se desempeñaron en fincas, aserraderos y básicamente en ingenios azucareros, donde se



transformaron en trabajadores apreciados por su capacidad para manejar el sistema de riego y por su destreza en otras actividades de labranza. Cuando se vieron obligados a abandonar los ingenios, debido principalmente a la mecanización de la cosecha, al no tener tierras ni estar organizados fueron migrando a las ciudades de la zona o bien iniciaron una secuencia de ocupaciones de pequeños espacios rurales de donde, generalmente, eran luego expulsados.

Quienes habitan en los asentamientos rurales realizan las actividades propias de los campesinos. Los Guaraní han sido siempre agricultores de maíz, actividad que aún hoy es importante para ellos. También cultivan zapallo, batata, mandioca, melón, sandía, poroto, maní, pimiento y otras verduras, además de paltas, mangos y otros frutales. Cada familia tiene un “cerco”, dedicado al cultivo. La producción es básicamente para autoconsumo. En algu-

nos casos complementan la agricultura con actividades ganaderas. También se ocupan como peones rurales y realizan changas en cualquier actividad que se presente. Alrededor de la tercera parte de las comunidades recurren a migraciones estacionales en forma reiterada para acceder a oportunidades laborales, sobre todo como mano de obra en la cosecha de producciones agrícolas.

En el caso de aquellos que viven en zonas urbanas o periurbanas, sus ingresos asalariados provienen de diferentes trabajos propios de ese ámbito, algunos empleos dependientes del estado, jubilaciones y pensiones. En algunas oportunidades, los planes sociales adquieren relevancia para complementar la economía familiar. El idioma guaraní pertenece a la familia lingüística Tupí-Guaraní; hoy su uso en las comunidades se mantiene, aunque es variable.

De las 38 comunidades Guaraní de Jujuy, 24 son urba-



Fiesta Guaraní del Arete Guazu, Fraile Pintado // A. Lester

nas y 14 rurales lo que representa la situación inversa de lo que sucede con el resto de los grupos aborígenes de la provincia. En la (Fig 1, lámina adjunta) se aprecia claramente la concentración de las comunidades próximas a la ruta nacional nº 34, en zonas urbanas o periurbanas cercanas a ciudades y localidades como Libertador General San Martín, San Pedro, Fraile Pintado, Yuto y Santa Clara, de los departamentos Ledesma, San Pedro y Santa Bárbara (Ramal). La cantidad total de habitantes autoreconocidos como pertenecientes a este pueblo es de aproximadamente 8000 personas. A partir de la década de 1980, en el seno del pueblo Guaraní, se fue gestando una demanda de adjudicación de tierras destinadas tanto para vivir como para producir. El gobierno de la provincia de Jujuy a través de una ley afectó, al pueblo Guaraní en su conjunto, 11.000 hectáreas ubicadas en el departamento Santa Bárbara; de las cuales se entregaron 4000 ha y las restantes 7000 ha están aún pendientes. Si bien a este reclamo han adherido prácticamente todas las comunidades, diez son las que han llevado adelante la demanda.

La autoridad más representativa de la comunidad es el cacique o *mburubicha*. Se halla presente en todas las comunidades y puede ser tanto hombre como mujer. Tradicionalmente se traspasaba por herencia. Actualmente esta costumbre está cuestionada, aunque es frecuente que el cargo recaiga dentro de una familia. Se lo elige en la asamblea donde participa toda la comunidad. En algunas oportunidades este cargo concentra todo el poder, mientras que otras veces aparece compartido con las comisiones de los centros o asociaciones vecinales. La *cuñacampinta* o *campinta guazu*, por su parte, representa la autoridad moral de los Guaraní y es quien los representa como Pueblo.

El total de comunidades realiza algún tipo de prácticas relacionadas con sus costumbres ancestrales. Las dos celebraciones que revisten mayor importancia son el *Arete Guazu* “fiesta grande” y el *Pim-Pim*. Actualmente ambas están asociadas a los festejos del carnaval, sin embargo originariamente correspondían a momentos relativos al ciclo productivo. Estas fiestas son las más esperadas y preparadas en el transcurso del año por todo el pueblo Guaraní y las que se festejan con mayor intensidad (Toro 1999; Vergara 2003). En algunas comunidades también se conmemora con un rito alusivo la finalización e inicio del año que concuerda con el solsticio de invierno. La ceremonia tiene lugar los días 22 o 24 de Junio, fecha que concuerda con la festividad religiosa católica de San Juan.

KOLLA GUARANÍ

COMUNIDAD:

· Kolla-Guaraní de Calilegua

* Ver Fig. 1, lámina adjunta.

Hay una sólo comunidad donde explícitamente se menciona la coexistencia de personas pertenecientes a dos grupos étnicos diferentes, Kolla y Guaraní. Se halla próxima a la localidad de Calilegua, departamento Ledesma (Ramal) y está conformada por aproximadamente 550 personas (Fig 1, lámina adjunta). En el momento de escribir este texto otra comunidad, próxima a la localidad de Chalicán, iniciaba su trámite de inscripción.

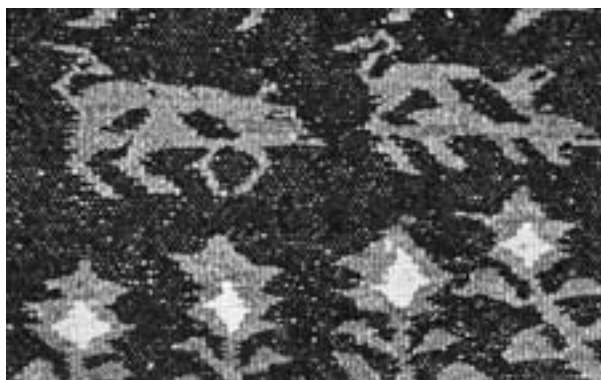
TOBA

COMUNIDAD:

· Wanlai de Aguas Calientes

* Ver Fig. 1, lámina adjunta.

La única comunidad Toba de la provincia está establecida en el departamento El Carmen, correspondiente a la región de Los Valles (Fig 1, lámina adjunta). La palabra “toba” en idioma guaraní significa frente. Esta denominación hacía referencia a la costumbre de rasurarse hasta la mitad de la cabeza, aparentemente en señal de duelo. En base a esto, los españoles los llamaron “frentones”. El pueblo Toba es originario del Chaco austral, desde donde migraron a otras zonas. Su lengua pertenece a la familia lingüística Guaycurú y es hablada en todas las comunidades. En la única comunidad registrada viven unos 110 individuos. Su asentamiento en la zona se produjo como resultado de una migración estacional que luego de un tiempo, al tomar la decisión de permanecer en el lugar, se convirtió en permanente.



Tejido Toba // M. García Moritán · ProYungas

REFLEXIÓN FINAL

Los pueblos a los que se conoce en forma genérica como pertenecientes a las Tierras Altas, entre los que incluimos a los Atacama, Kolla, Ocloya, Omaguaca, Tilián y Toara, han asumido en forma conjunta y a través del tiempo la actitud de permanecer en las tierras donde vivían sus antecesores. No ignoramos que en algunas oportunidades han tenido que cambiar sus lugares de residencia pero, en líneas generales, se han mantenido en su territorio. Si bien esta situación no los ha beneficiado en forma directa para conseguir la titularidad de las tierras, les ha permitido fundamentar sus demandas.

Tener en cuenta el contexto de las luchas indígenas ocurridas a lo largo de los últimos siglos en los Andes nos ayuda a entender la idiosincrasia de estos pueblos, lo mismo que ahondar en su cosmovisión tan relacionada con la potestad de la tierra. Un episodio ocurrido a mediados del siglo XX se ha constituido en un hito simbólico en la lucha por el territorio. En el año 1946 una caravana, conocida como el Malón de la Paz, compuesta por entre 170 y 180 campesinos indígenas en su mayoría arrendatarios de la Puna jujeña, emprendió una marcha desde Abra Pampa hacia la Capital Federal en demanda de sus derechos territoriales ancestrales. Finalmente los miembros de esta caravana fueron regresados de Buenos Aires hasta la localidad de Tumbaya sin haber encontrado una solución aparente a sus demandas.

Sin embargo, posteriormente se sucedieron algunos sucesos vinculados a este hecho (Fidalgo 1996). El 1º de agosto de 1949, por decreto 18.341 el gobierno nacional expropió 56 grandes “rodeos” ubicados en los departamentos: Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi de la Puna; Humahuaca, Tilcara y Tumbaya de la Quebrada; y Valle Grande de las Yungas; estableciéndose un régimen de adjudicación y explotación. Nueve años después, no habiéndose realizado la entrega de los títulos de propiedad a sus ocupantes, en septiembre de 1958 por ley nacional 14.551 se transfirieron esas mismas tierras a la provincia de Jujuy para que las entregue a sus ocupantes y/o arrendatarios.

En el año 1997, el gobierno de Jujuy firmó con el gobierno nacional un convenio para la implementación del Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras para la Provincia de Jujuy (PRATPAJ), que tenía como objetivo la entrega de 1.600.000 hectáreas a las comunidades originarias de la provincia. Durante su implementación se

entregaron algunos títulos comunitarios a comunidades que mantenían la posesión ancestral de las mismas, y se adjudicaron parte de las tierras gestionadas por el pueblo Guaraní.

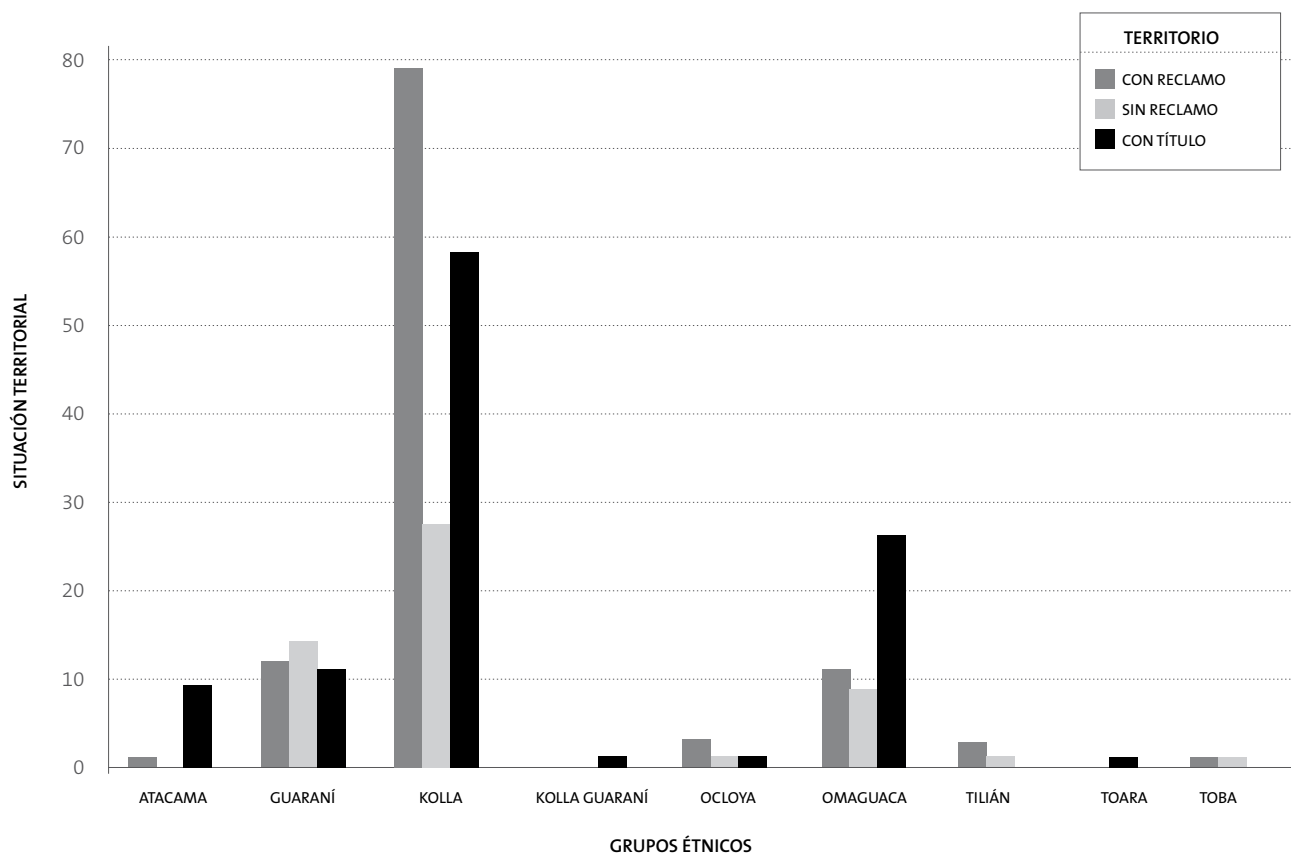
Por su parte, los pueblos de las llamadas Tierras Bajas, que incluyen en Jujuy a los Guaraní y a los Toba, por su cosmovisión han realizado históricamente movimientos migratorios sin considerar, en el pasado, a la tierra como un bien indeclinable y territorialmente definido. A partir de la década del 80, esta situación se fue revirtiendo y hoy cerca de la mitad de las comunidades Guaraní encara reclamos territoriales.

En este contexto, el proceso de constitución de las personerías jurídicas, llevado adelante por los indígenas de la provincia de Jujuy, ha constituido un hito de gran relevancia. Ha logrado la visibilidad de los diferentes grupos y ha establecido una base desde donde planificar estrategias encaminadas a lograr el reconocimiento pleno de la sociedad y en muchos casos la obtención de un espacio adonde vivir. Analizando el largo y doloroso derrotero que han tenido que recorrer los aborígenes a través del tiempo, vemos que la lucha por el territorio ha sido, muy probablemente, el tema de mayor significación. Si bien la Figura 1 (lámina adjunta) muestra claramente la localización espacial de todas las comunidades registradas en el espacio provincial, la misma se complementa con la Figura 3 (pág. 21) al mostrar en forma gráfica su distribución por región.

En cuanto a la situación dominial, del total de comunidades de la provincia de Jujuy, 106 poseen títulos de propiedad de sus tierras (64 tienen títulos comunitarios, 32 individuales y 10 comunitarios e individuales), en tanto que 109 están efectuando reclamos sobre las mismas y 53 no han efectuado ningún tipo de reclamo (Fig 4, pág siguiente).

En el transcurso de este proceso de toma de conciencia y de reconstrucción de la identidad étnica por parte de muchos aborígenes, al comenzar la década del 90 empezaron a gestarse, en la provincia, organizaciones de mayor complejidad institucional con la idea de defender los derechos indígenas en forma integral. La más importante de ellas es COAJ que, desde 1990, reúne a un número significativo de comunidades originarias pertenecientes a diferentes grupos étnicos. También existen otras agrupaciones orientadas a un sólo grupo, o que nuclean algunas

Figura 4. Situación dominial de las comunidades según grupo étnico.



comunidades en relación a un determinado espacio. Las principales son: la Asamblea del Pueblo Guarani (APG) y el Concejo de *Mburubichas*, para los Guarani, el Concejo del Pueblo Ocloya, el Concejo de Participación de Susques del Pueblo Atacama, las Comunidades Kollas del Departamento Yavi, y el Concejo Departamental de Comunidades de Cochino. Las principales metas que todas estas organizaciones se proponen son recuperar legalmente sus territorios ancestrales en los que sustentan su reproducción social y económica, participar en la gestión de los recursos naturales, conservar el idioma y las prácticas culturales e implementar en las escuelas el programa de educación multicultural bilingüe.

Desde el INAI se promovió la formación del Concejo de Participación Indígena (CPI). Sus representantes son elegidos en asamblea por cada grupo étnico provincial y su función básica es la participación indígena en el Concejo de Coordinación del INAI, con el fin de asegurar la repre-

sentación igualitaria de todos los pueblos originarios.

Finalmente a fines del año 2006, sesenta años después del histórico Malón de la Paz, se organizó una movilización que salió desde la ciudad de La Quiaca y que se denominó la “Marcha de la Dignidad”. El grupo estuvo formado por representantes de 200 comunidades de los departamentos: Cochino, Yavi, Susques, Rinconada, Santa Catalina, Humahuaca, Tilcara, Tumbaya, Santa Bárbara y Valle Grande. Más allá de algunas circunstancias políticas que rodearon a esta marcha, fue muy significativa la participación de personas pertenecientes a comunidades de diferentes grupos étnicos y lugares. Los participantes reclamaban la entrega, a los pueblos originarios, de un espacio territorial equivalente al 51% del total de las tierras provinciales.

El escenario está dispuesto para que en los próximos años se desarrollen acciones, esperadas e inesperadas, en relación a la incorporación indígena a la sociedad. Esperamos ansiosas poder asistir a ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- Albeck, M. E. 1994.** La Quebrada de Humahuaca en el intercambio prehistórico. En Albeck, M. E. (ed.). Taller de Costa a Selva. Producción e Intercambio entre los Pueblos Agroalfareros de las Andes Centro Sur. Instituto Interdisciplinario Tilcara, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Albeck, M. E. y González, A. M. 1996.** Quebrada de Humahuaca, más de 10.000 años de historia. Proyecto "Elaboremos entre todos una escuela para todos". Edición conjunta Escuela Normal Eduardo Casanova - Universidad Nacional de Jujuy.
- Albeck, M. E. 2000.** La vida agraria en los Andes del Sur. Pp. 187-228. En Tarragó, M. Los pueblos originarios y la conquista, Nueva historia Argentina, T. I. Buenos Aires: Sudamericana.
- Albeck, M. E. 2007.** El intermedio tardío: Interacciones económicas y políticas en la Puna de Jujuy. Pp. 125-145. En Williams, V., Ventura, B., Callegari, A. y Yacobaccio, H. (eds.). Sociedades Precolombinas Surandinas. Buenos Aires: Taller Internacional de Arqueología del NOA y Andes Centro Sur. Argentina.
- Aramayo, B. 2009.** Jujuy en el bicentenario. Contexto e historia de luchas. Buenos Aires: Editorial ÁGORA.
- Arzeno, M. 2003.** Cambio y permanencia en el campesinado. Pp. 123-138. En Reboratti, C. (coordinador). La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Aschero, C. A. 1984.** El sitio ICC - 4: Un asentamiento pre-cerámico en la quebrada de Inca Cueva (Jujuy, Argentina). Estudios Atacameños Nº 7, pp. 53-60.
- Aschero, C. 2007.** Interacciones Surandinas. Aspectos económicos, políticos e ideológicos. Pp. 99- 124. En Williams, V., Ventura, B., Callegari, A. y Yacobaccio, H. (eds.). Sociedades Precolombinas Surandinas. Buenos Aires: Taller Internacional de Arqueología del NOA y Andes Centro Sur. Argentina.
- Barberían, E. y Nielsen A.,** (directores). s/f. Historia Argentina Prehispánica. Tomo I. Córdoba: Editorial Brujas.
- Barth, F. (comp.). 1976.** Los grupos étnicos y sus fronteras. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bergesio, L. 2000.** Ganarse la vida. Trabajadores por cuenta propia del sector familiar en la estructura socioeconómica de San Salvador de Jujuy. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.
- Bernal, I. 1984.** Rebeliones Indígenas en la Puna. Buenos Aires: Búsqueda - Yuchán.
- Carrasco, M. y Briones, C. 1996.** "La tierra que nos quitaron". Reclamos indígenas en Argentina. Buenos Aires: IWGIA - LHAKA HONJAT.
- Castro, H., Natenzon, C., Reboratti, C. y Ventura, B. 1998.** Los Toldos, Provincia de Salta: Síntesis Histórico-Geográfica. Universidad de Buenos Aires.
- Censabella, M. 1999.** Las lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual. Eudeba - Universidad de Buenos Aires.
- Costa, M. 1986.** Reciprocidad, complementariedad y dominación en la comunidad de Santa Victoria (Provincia de Salta). ms.
- Cruz, N. 2009.** Historia de Jujuy. 1 Período Indígena. Purmamarca: Purmamarca Ediciones.
- De Feo, C. y Fernández, A.** Una aproximación al Período tardío en la arqueología de Valle Grande (Jujuy). 1998. Pp. 341-361. En Teruel, A. y Jerez, O. (comps.). Pasado y presente de un mundo postergado. Unidad de Investigación en Historia Regional. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.
- Delgado, F., Fandos, C. y Boto, S. 2006.** Mundo urbano y agrario: los Valles Centrales. Pp. 403-433. En Teruel, A. y Lagos, M. (directores). Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX. Unidad de Investigación en Historia Regional. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.
- Dimitropulus, O. 1991.** Apuntes Históricas de Ledesma. San Salvador de Jujuy: Imprenta Gutenberg.
- Echenique, M. y Kulemeyer, J.** La excavación arqueológica de "una mancha blanca", el sector M43C en el sitio Moralito, departamento San Pedro, Provincia de Jujuy (República Argentina). Pp. 99-129. En Ortiz, G. y Ventura, B. (eds.). La mitad verde del mundo andino. Investigaciones Arqueológicas en la Vertiente Oriental de los Andes y las Tierras Bajas de Bolivia y Argentina. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

Fernández Distel, A. 2003. Protocartografía catastral en el sitio arqueológico de Barrancas, Cochinoqa, Jujuy. VI Simposio Internacional de arte Rupestre, Jujuy (CD ROM).

Fidalgo, A. 1996. De quién es La Puna? Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

Garay de Fumagalli, M. 2003. Del Formativo al Incaico, los Valles Sudorientales de Jujuy en los procesos de interacción macrorregionales. Pp. 229-260. En Ortiz, G. y Ventura, B. (eds.). La mitad verde del mundo andino. Investigaciones Arqueológicas en la vertiente Oriental de los Andes y las Tierras Bajas de Bolivia y Argentina. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

García, L. C. 1995. Las primeras cerámicas en la Puna de Jujuy. Pp.80-95, Cuadernos 5, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

García Moritán, M. y Ventura, B. 2007. Caracterización sociohistórica. Pp. 67-82. En Brown, A., García Moritán, M., Ventura, B., Hilgert, N. y Malizia, L. Finca San Andrés. Un espacio de cambios ambientales y sociales en el Alto Bermejo. Tucumán: Ediciones del Subtrópico.

García Moritán, M. 2007. Historia de la tenencia de la tierra. Pp. 229- 249. En Brown, A., García Moritán, M., Ventura, B., Hilgert, N. y Malizia, L. Finca San Andrés. Un espacio de cambios ambientales y sociales en el Alto Bermejo. Tucumán: Ediciones del Subtrópico.

García Moritán, M. 2010. De la cuadrícula de control a la gran ciudad. Pp. 55-68. En García Vargas, A. (comp.). San Salvador de Jujuy como texto: imágenes y relatos de la ciudad. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

Giarracca, N., Bertoni, L. y Gras, C. 1995. "El Complejo Agroindustrial Tabacalero en el Noroeste", Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales. Buenos Aires: La Colmena.

Giarracca, N. y Gras, C. 2001. Conflictos y protestas en la Argentina de finales del siglo XX. En Giarracca y colaboradores. La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Gil Montero, R., Morales, M. y Quiroga, M. 2007. "Economía rural y población: la emigración en áreas de montaña. Huma-

huaca y Yavi (provincia de Jujuy) durante el siglo XX". Estudios Migratorios Latinoamericanos. Nº. 62, pp. 43-83.

Gil Montero, R. 2008. La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, Tierras y ambiente en el siglo XIX. Buenos Aires: Prometeo libros.

Gómez E. 1987. "Tierra y Protesta en la Puna". Seminario ECIRA, Dinámica de Estructuras Agrarias Regionales: Investigaciones.

Gómez, E. y Kindgard, F. 2006. Trabajo, desocupación y movimiento obrero. Pp. 517-549. En Teruel, A. y Lagos, M. (directores). Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX. Unidad de Investigación en Historia Regional. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

Isla, A. 1994. "Jujuy en el siglo. Estrategias de investigación. Introducción. Pp. 13-39. En Isla, A. (comp.), Sociedad y Articulación en las Tierras Altas Jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo. Buenos Aires: Proyecto ECIRA - MLAL.

Janoscka, M y Reboratti, C. 2003. La movilidad de la población. Pp. 193-210. En Reboratti, C. (coordinador). La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca. Buenos Aires: Editorial La Colmena.

Jolís, J. (S. J.) 1972. Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco. Instituto de Historia, Universidad Nacional del Nordeste.

Lagos, M. 2000. La cuestión indígena en el Estado y en la sociedad nacional. Gran Chaco, 1870-1920. Unidad de Investigación en Historia Regional. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

López Rita, N. 1995. Transformaciones agrarias en el valle de Jujuy, el departamento El Carmen (1890-1940). Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Jujuy.

Lorandi, A. M. 1984. Pleito de Ochoa de Zárate por la posesión de los indios ocloyas ¿Un caso de verticalidad étnica o un relicto de archipiélago estatal? Runa XIV: 123-147.

Lorandi, A. M. 1997. El contacto hispano-indígena y sus consecuencias ambientales. Pp. 39-48. En Reboratti, C. (comp.), De Hombres y Tierras. Una Historia Ambiental del Noroeste Argentino. Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades del Noroeste Argentino, Salta.

- Magrassi, G. 2000.** Los Aborígenes de la Argentina. Buenos Aires: Galerna-Búsqueda de Ayllu.
- Martínez Sarasola, C. 1992.** Nuestros Paisanos Los Indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Nielsen, A. 2007.** El Período de Desarrollos Regionales en la Quebrada de Humahuaca: aspectos cronológicos. Pp. 235-250. En Williams, V., Ventura, B., Callegari, A. y Yacobaccio, H. (eds.). Sociedades Precolombinas Surandinas. Buenos Aires: Taller Internacional de Arqueología del NOA y Andes Centro Sur.
- Ortiz de D'Arterio, P. 1997.** Análisis geográfico de la inmigración internacional en el Noroeste Argentino, (1869-1991). En Problemas Poblacionales del Noroeste Argentino. Instituto de Estudios Geográficos, Universidad Nacional de Tucumán.
- Ortiz, M. G. 1998.** Del olvido al protagonismo. Repensando la arqueología de las tierras bajas jujeñas. Pp. 283-316. En Teruel, A. y Jerez, O. (comps.). Pasado y presente de un mundo postergado. Unidad de Investigación en Historia Regional, Editorial Universidad Nacional de Jujuy.
- Otonello, M. M. y Lorandi, A. M. 1987.** Introducción a la arqueología y etnología. Diez mil años de historia Argentina. Buenos Aires: EUDEBA.
- Otonello, M. y Garay de Fumagalli, M. 1995.** El uso del espacio a través del tiempo en un sector de las Yungas de la provincia de Jujuy. Pp. 183- 190. En Brown, A. y Grau, H. (eds.). Investigación, conservación y desarrollo en Selvas Subtropicales de Montaña. Liey, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán.
- Paz, G. 1991.** "Resistencia y rebelión campesina en la Puna de Jujuy". En Ravnani, E. (comp.), Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. 3ª Serie, nº 4, Buenos Aires.
- Paz, G. 1992.** Campesinos, terratenientes y estado. Control de tierras y conflicto en la Puna de Jujuy a fines del siglo XIX. Pp. 217-236. En Isla, A. (comp.), Sociedad y Articulación en las Tierras Altas Jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo. Buenos Aires: Proyecto ECIRA - MLAL.
- Presta, A. M. 1997.** La población de los valles de Tarija. Siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica. En Lorandi, A. M. (comp.) El Tucumán Colonial. T. I. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Querejazu Lewis, R. 1998.** Incallajta y la Conquista Incaica del Collasuyu. La Paz-Cochabamba: Editorial Los Amigos del Libro.
- Ré, D. A. 2005.** La producción tabacalera en Jujuy. Mercado de trabajo y productores medios. En línea <http://www.tabacojujuy.com.ar>
- Reboratti, C. 1994.** La Naturaleza y el Hombre en La Puna. Proyecto GTZ, Salta.
- Reboratti, C., García Codrón, J. C., Albeck, M., Castro, H. y Arzeno, M. 2003.** Una visión general de la Quebrada. Pp. 17-46. En Reboratti, C. (coordinador). La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Rutledge, I. 1987.** Cambio Agrario e Integración. El Desarrollo del Capitalismo en Jujuy 1550-1960. CICSO, Buenos Aires - Proyecto ECIRA, Jujuy.
- Rutledge, I. 1992.** La rebelión de los campesinos indígenas de las tierras altas del norte argentino, 1872-75. Pp. 237-255. En Isla, A. (comp.), Sociedad y Articulación en las Tierras Altas Jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo. Buenos Aires: Proyecto ECIRA - MLAL.
- Saignes, T. 1990.** Ava y Karai. Ensayos sobre la frontera Chiriguano (siglos XVI-XX). La Paz: HISBOL.
- Sala, G. 2010.** Hogares españoles en una pequeña ciudad colonial. San Salvador de Jujuy - 1779. Pp. 69-95. En García Vargas, A. (comp.). San Salvador de Jujuy como texto: imágenes y relatos de la ciudad. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.
- Salas, A. M. 1945.** El Antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy). Publicación del Museo Etnográfico, Facultad de Filosofía y Letras vol. V, serie A. Buenos Aires.
- Sánchez, S. y Sica, G. 1990.** La frontera oriental de humahuaca y sus relaciones con el Chaco. Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines. 19: 469-497. Lima.
- Sica, G., Bovi, M. T. y Mallagray, L. 2006.** La Quebrada de Humahuaca: de la colonia a la actualidad. En Teruel, A. y Lagos, M. (directores). Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

Sica, G. 2006. Del Pukara al Pueblo de indios. La sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina. Siglo XVII. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.

Stumpo, G. 1994. "Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy, entre 1960 y 1985". En Isla, A. (comp.), Sociedad y Articulación en las Tierras Altas Jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo. Buenos Aires: Proyecto ECIRA - MLAL.

Susnik, B. 1968. Chiriguano. Dimensiones Etnosociales. Museo Etnográfico "Andrés Barbero", Asunción del Paraguay.

Teruel, A. 1995. Misioneros del Chaco Occidental. Escritos franciscanos del Chaco salteño (1861-1914). Editorial Universidad Nacional de Jujuy - CEIC.

Teruel, A. 2002. Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862-1911. En Teruel, A., Lacarrieu, M. y Jerez, O. (comps.). Fronteras, Ciudades y Estados. T. I. Córdoba: Alción Editora.

Teruel, A. 2005. Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Teruel, A., Lagos, M. y Peirotti, L. 2006. Los Valles Orientales Sub-tropicales: Frontera, Modernización Azucarera y Crisis. Pp. 437-463. En Teruel, A. y Lagos, M. Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX. Unidad de Investigación en Historia Regional. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

Toro, A. 1999. "Del Arete al Pin Pin". Simbolismo e identidad Chiriguano Chané en Libertador General San Martín. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Jujuy.

Ventura, B. y Ortiz, G. 2003. Presentación. Pp. 7-20. En Ortiz, G. y Ventura, B. (editoras). La mitad verde del mundo andino. Investigaciones Arqueológicas en la Vertiente Oriental de los Andes y las Tierras Bajas de Bolivia y Argentina. Editorial Universidad Nacional de Jujuy.

Vergara, S. 2003. El pin-pin o la supervivencia de una expresión teatral aborigen en el trópico salteño. En Abordajes y perspectivas. Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Secretaría de Cultura. Dirección General de Acción Cultural.

Zanolli, C. 1993. Estructuración étnica de la Quebrada de Humahuaca. El caso de los Omaguacas. Estudios preliminares. En Población y Sociedad. Nº1, pp. 67-78. Revista Regional de Estudios Sociales. Tucumán. Fundación Yacovil.



La problemática indígena se nos ha presentado en la gestión de los territorios del norte de Argentina con fuerza creciente, demandando que el Estado cumpla con el enunciado constitucional, reconociendo los derechos preexistentes sobre sus territorios ancestrales.

Este texto tiene como intención contribuir al conocimiento y a la visibilización de la población originaria de la provincia de Jujuy (Argentina) ya que la consideramos un actor social relevante pero con facetas contrastantes. Los pueblos pertenecientes a las Tierras Altas (Atacama, Kolla, Ocloya, Omaguaca, Tilián y Toara), han asumido en forma conjunta y a través del tiempo la actitud de permanecer en las tierras donde vivían sus antecesores. No ignoramos que en algunas oportunidades han tenido que cambiar sus lugares de residencia pero, en líneas generales, se han mantenido en su territorio. Si bien esta situación no los ha beneficiado en forma directa para conseguir la titularidad de las tierras, les ha permitido fundamentar sus demandas.

Por su parte, los pueblos de las Tierras Bajas, que incluyen en Jujuy a los Guaraní y a los Toba, por su cosmovisión han realizado históricamente movimientos migratorios sin considerar, en el pasado, a la tierra como un bien indeclinable y territorialmente definido. A partir de la década del 80, esta situación se fue revirtiendo y hoy cerca de la mitad de las comunidades Guaraní encara reclamos territoriales.

El escenario está dispuesto para que en los próximos años se desarrollen acciones, esperadas e inesperadas, en relación a la plena incorporación indígena a la sociedad.